

MEMORIA DE GESTIÓN





MEMORIA DE GESTIÓN 2015

Clínicas de Chile A.G.

Asociación gremial constituida el 31 de agosto de 2004, inscrita en el Registro de Asociaciones Gremiales del Ministerio de Economía bajo el número 3547 del 21 de septiembre de 2004, con personalidad jurídica a partir de la publicación del extracto en su acta de constitución el 30 de septiembre de 2004, en el Diario Oficial N° 37974.

Rut: 65.464.330-K · Av. Vitacura 5093, oficina 1202 · Vitacura, Santiago
Teléfonos: (56) (2) 2208 1760 - 2206 2018 · Fax: (56) (2) 2206 9446
info@clinicasdechile.cl · www.clinicasdechile.cl

Contenido

01

Carta del Presidente
PÁG. 4

02

Hitos del Año
PÁG. 6

03

Quiénes Somos
PÁG. 8

04

Nuestra Misión
PÁG. 10

05

Principios Básicos
PÁG. 12

06

Ámbitos de Acción
PÁG. 16

07

Directorio
PÁG. 18

08

Asociados
PÁG. 20

09

Consejo Médico
PÁG. 24

10

Asamblea Ordinaria de Asociados
PÁG. 26

11

Nuestro Equipo
PÁG. 28

12

Aspectos Legales
PÁG. 30

13

Gerencia de Estudios
PÁG. 32

14

Comunicaciones
PÁG. 58

15

Actividades
PÁG. 60

16

Seminario Anual
PÁG. 72

01

Carta del Presidente

Es un orgullo presentarles una nueva Memoria Anual de Clínicas de Chile A.G., que busca reflejar nuestro quehacer en un año de intenso trabajo gremial, que nos permitió fortalecer nuestra posición con el fin de instalar los temas que nos preocupan. De esta forma, podemos decir con certeza que nos hemos perfilado como un actor relevante en la discusión de hacia dónde debe avanzar el sistema de salud de los chilenos.

A nuestro entender, se avecinan grandes cambios en el entorno y nuestro principal desafío es ser

capaces de identificarlos y definir una posición frente a ellos, con una mirada realista y consistente.

En el escenario más conservador, próximamente enfrentaremos una reforma al sistema ISAPRES, cuyo diseño puede cambiar el contexto en que hemos actuado hasta el momento, donde el principio básico de la libre elección de las personas puede verse notoriamente restringido. Frente a ello debemos ser capaces de plantear y transmitir las consecuencias que implica una reforma de ese tipo para los diferentes actores del sistema.

Es por esto que hemos concentrado esfuerzos en destacar el aporte que, como prestadores, realizamos a la solución de las necesidades de nuestros pacientes a lo largo de todo el país. Las clínicas privadas realizamos el 37% de todas las atenciones de salud (incluyendo la atención primaria municipal) y 48% de las prestaciones más especializadas. Además, hoy somos el principal empleador de los trabajadores del sector en Chile.

Atendemos cada año a más de 8 millones de chilenos, quienes ejerciendo su libertad de elección generan un ambiente de alta competitividad, que ha permitido al país contar con una enorme oferta de establecimientos de salud orientados a diferentes realidades socioeconómicas, ampliando cada año las alternativas de acceso de los chilenos.

Creemos que todas las políticas públicas deben orientarse a potenciar este tipo de sinergia y debemos estar atentos a que las reformas que se plantean abran nuevas oportunidades para las personas y los prestadores. Eso es lo que debemos transmitir a los responsables de decisiones: el rol y los impactos de ciertas reformas no son neutros para nosotros y de esta forma se puede afectar a una parte importante de los chilenos

En este contexto, nuestro seminario anual se convirtió en un hito en la discusión de estos temas, al congregarse a autoridades y a los máximos representantes de médicos, aseguradores y prestadores.

Con igual fuerza, durante este año levantamos la voz en representación de nuestros asociados frente a políticas regulatorias como la decisión del Servicio de Impuestos Internos de gravar con el IVA a los exámenes médicos que estaban exentos y la discusión legislativa con ocasión de la nueva ley de estacionamientos.

Clínicas de Chile A.G. también estuvo presente en diversos foros académicos y profesionales, destacando la calidad profesional, tecnología e infraestructura que los prestadores privados hemos puesto a disposición de los pacientes para convertir a Chile en uno de los países pioneros en salud en América Latina.

El 2015 también fue el año de darnos a conocer frente a nuestros pacientes, con un cambio y renovación en nuestra imagen corporativa y una agenda comunicacional activa en los medios más destacados e influyentes para promover el aporte que los prestadores privados hacemos al país.

Otro aspecto que nos motivó fue estrechar los lazos entre nuestros asociados con la realización de encuentros y talleres para abordar problemáticas propias del sector. Entre otros se trataron asuntos de relevancia con el SII, con el SERNAC y con la Intendencia de Prestadores.

Finalmente, queremos darle la bienvenida a nuestro nuevo asociado; el Sanatorio Alemán de Concepción e invitamos a todos quienes crean en nuestros principios a unirse a nuestra organización, para potenciar nuestra voz.

Nos enfrentamos a tiempos desafiantes en los que debemos estar atentos de cara a los cambios que se avecinan. La mejor forma de prepararnos es focalizando nuestros esfuerzos y trabajando juntos con la responsabilidad y el profesionalismo de siempre, resguardando el interés de nuestros pacientes.



Alfredo Schönherr Monreal
Presidente



02

Hitos del Año

- Mantuvimos **41 reuniones con autoridades y líderes del sector.**
- Fuimos recibidos 3 veces en las **Comisiones Legislativas** para plantear nuestra posición frente a temas en discusión.
- Nuestra gerente fue elegida dentro de las **100 mujeres líderes** empresariales 2015.
- Congregamos a más de 600 personas en nuestro **Seminario Anual**, para discutir los temas trascendentales de nuestro sector, contando con la asistencia de la ministra de salud.
- Tuvimos **156 apariciones** en medios de comunicación.
- Participamos como expositores en **24 encuentros de salud** en Santiago y regiones.
- Actualizamos el trabajo de **Dimensionamiento del Sector de Salud Privado**, para demostrar nuestro impacto.
- Publicamos 10 **“Temas de Coyuntura”** para abrir espacios de discusión constructiva.
- Recibimos a representantes de 15 **centros de pensamiento y misiones comerciales** del extranjero interesados en conocer las características del sector.
- Fuimos invitados a Colombia a **exponer nuestra experiencia** en formar y estructurar nuestra asociación gremial.
- Cambiamos nuestra **Imagen Corporativa** para reflejar mejor nuestra diversidad y visión de futuro.

03

Quiénes Somos

Somos la asociación gremial de los prestadores privados de salud de Chile y agrupamos a las

40 principales instituciones de salud privadas del país.

En nuestro sector trabaja el

52% de los médicos que ejercen en Chile

y somos el principal empleador de los trabajadores de salud del país.

Los prestadores atendemos cada año a

+ de 8 millones de chilenos.

El **48%** de las atenciones especializadas la entregan los prestadores de salud privados:



29 millones
DE CONSULTAS
MÉDICAS

51 millones
DE EXÁMENES

680 mil
INTERVENCIONES
QUIRÚRGICAS

El **42%** de nuestros pacientes

son beneficiarios de Fonasa

04

Nuestra Misión

Reunir y representar a los prestadores de salud privados para impulsar el crecimiento y desarrollo del sector, junto con promover la calidad asistencial y la seguridad del paciente, la libre competencia y la libertad de elección de las personas.

Nuestro objetivo es fomentar el desarrollo y perfeccionamiento armónico de las instituciones asociadas, promoviendo el diseño de políticas públicas que permitan a todas las personas aprovechar el conocimiento de gestión eficiente, la experiencia y las competencias del sector privado para incrementar la cobertura y las opciones de atención en salud de nuestros pacientes.

Creemos nuestro deber abrir espacios para que las personas puedan ampliar su capacidad de elegir libremente entre aseguradores y prestadores de salud, con la garantía de que cada alternativa estará respaldada por un compromiso real con la calidad y seguridad en la atención.

Trabajamos por una mejor salud

$\frac{10}{11}$

*Nuestro éxito es
solucionar las
necesidades de salud
de nuestros pacientes*



05

Principios Básicos

Los prestadores de salud privados tenemos el desafío de acercar la atención de calidad al mayor número de personas dentro de nuestro país, y las decisiones que se tomen en esta materia influirán notablemente en su proyección. Las clínicas tienen una experiencia práctica diaria en entender y solucionar los problemas de salud de la población chilena, que es necesario que sea reconocida por los distintos actores para la formulación de políticas públicas de salud que contribuyan a mejorar la atención de las personas.



1

Un modelo de atención con
foco en los pacientes

2

Promoción permanente de la
calidad y seguridad en las
atenciones de salud

3

Defensa de la capacidad de
elección de las personas

4

Promoción del concepto “Red
de Utilización Pública”

1. Modelo de atención con foco en los pacientes

Creemos que la forma tradicional de plantear los sistemas de salud ha cambiado. Hoy es necesario potenciar el valor del sistema de salud para los pacientes, cambiando de un modelo centrado en la oferta a otro enfocado en las personas y sus necesidades.

Nuestro foco es mejorar la salud y calidad de vida del paciente y, en ese contexto, percibimos la atención de salud como un proceso humano integral, donde la satisfacción y calidad percibida por las personas es fundamental en la evaluación de nuestra labor.

2. Promoción permanente de la calidad y seguridad de las atenciones de salud

El último tiempo ha sido importante en avances para la incorporación de la calidad y seguridad en las atenciones de salud, principalmente por la decisión de la mayoría de los prestadores privados de someterse voluntariamente a la acreditación y reacreditación con el sistema de la Superintendencia de Salud. Incluso hoy podemos exhibir dos clínicas privadas con acreditación basada en los rigurosos estándares de la Joint Commission.

La experiencia no solamente ha tenido resultados exitosos para nuestros asociados, sino que además ha permitido derribar el mito del aumento de costos con la aplicación de protocolos y estándares de calidad, por cuanto los costos de implementación de estas medidas son ampliamente compensados con los ahorros que generan y que tienen efectos prácticos en, por ejemplo, la disminución de los promedios de días de estada, de las tasas de infección intrahospitalaria, de los reingresos de hospitalización e incluso en las tasas de sobrevida de las personas.

En esta línea, Clínicas de Chile A.G. valora y comparte con la autoridad la necesidad de establecer la obligatoriedad del sistema de acreditación, ya que permitiría que los usuarios tomen decisiones informados basados en la real calidad de los prestadores.

3. Defensa de la capacidad de elección de las personas

Creemos que un ambiente de sana competencia solo se genera si las personas tienen la posibilidad de elegir su sistema de aseguramiento, sus planes de cobertura y sus prestadores de salud. Un sistema de salud con un solo asegurador, ofreciendo un producto único, sin posibilidades de poder establecer diferenciaciones que actúen como variables de competencia, desmejora el estándar de atención al que hoy puede acceder una parte importante de los chilenos y a la que aspira la mayor parte de la población.



En la medida en que las personas, independiente de su sistema de aseguramiento, cuenten con opciones de atención, en un ambiente de transparencia de información respecto de calidad y eficiencia en la solución de los problemas de salud, podrán impulsar una real competencia para elegir las opciones que se adapten a las diferentes preferencias y posibilidades de los pacientes. Esto se refleja en la actualidad en la existencia de una amplia variedad de prestadores.

En Clínicas de Chile A.G. estamos convencidos de que, si las políticas de Estado avanzan en esta línea con una visión de largo plazo, habrá más prestadores de salud privados dispuestos a competir por la demanda. En este aspecto, es muy importante que el Estado pueda hacer una real valorización de sus costos de atenciones con el objeto de tomar decisiones de compra e inversión futura eficientes.

4. Promoción del concepto “Red de Utilización Pública”

El sector prestador privado es parte integral de la oferta de salud del país. Nuestros usuarios son beneficiarios de Isapres y de Fonasa, indistintamente. Basta ver las cifras de los últimos 10 años, con una industria que ha aumentado su oferta en camas clínicas, número de centros médicos, laboratorios, centros de imagenología y diálisis. Hoy, los estudios muestran que el 62% de las horas médicas se ejercen en el sector privado.

Es gracias a la demanda de los usuarios que el sector privado ha crecido estos últimos años en forma sostenida. Han sido los pacientes quienes reconocen la calidad de la atención de salud privada. Hoy se entrega el 48% del total de prestaciones que se dan en Chile (sin considerar atención primaria municipal) y el 42% de ellas corresponde a afiliados del Fonasa, quienes acceden a los centros privados por medio de la Modalidad de Libre Elección (MLE).

Esto indica claramente que las personas valoran y desean tener libertad de elección de prestadores de salud. A ellos no les importa si quien resuelve su problema de salud es un prestador privado o un prestador público. En ese ámbito personal y familiar no existen los prejuicios ideológicos, sino la expectativa y el derecho a una atención oportuna y de calidad.

Por lo anterior, si queremos en Chile una verdadera complementariedad público-privada, no tiene sentido hablar de red de prestadores públicos y extrasistema, que son conceptos totalmente obsoletos a los ojos de las personas, lo real es hablar de Red de Utilización Pública. Las personas buscan solucionar sus necesidades de salud, no les importa la propiedad del prestador.



06

Ámbitos de Acción

*El ámbito de acción de
Clínicas de Chile A.G. se resume
en los siguientes aspectos:*

Relación con los actores del sector

Clínicas de Chile A.G. mantiene una permanente relación de colaboración con las autoridades de Salud y los distintos organismos vinculados al sector para contribuir a la búsqueda de soluciones que resuelvan los problemas de salud del país con eficiencia y oportunidad.

Informes y estudios

El Área de Estudios de la Asociación, que tiene el propósito de contribuir al diseño de políticas públicas que permitan mejorar el acceso de las personas a la resolución de sus problemas de salud, se ha enfocado en la elaboración de documentos que permitan graficar la evolución de la actividad prestadora, las tendencias y los temas trascendentes relacionados con políticas públicas a nivel nacional e internacional.

Generar opinión

Gracias a un trabajo sistemático, que se traduce en la elaboración de diversos documentos dirigidos a los principales responsables de las decisiones y a las permanentes consultas e invitaciones que reciben nuestros expertos para dar cuenta del modelo prestador privado, Clínicas de Chile A.G. ha logrado convertirse en un importante referente del sector de la salud.

Comités y grupos de trabajo

El alto nivel de nuestros equipos de trabajo ha motivado que sean invitados a participar de diversos comités y grupos técnicos, tanto gubernamentales como del ámbito privado. En estos espacios de participación, Clínicas de Chile A.G. ha logrado colocar en la agenda especializada y ante el país numerosos temas que hoy son parte de exitosas políticas públicas de salud y de normativas del sector.

Asesoría legal y labores de extensión

Los asociados de Clínicas de Chile A.G. reciben asesoría legal en ámbitos relacionados con el marco jurídico de las prestaciones de salud y otros de interés. También pueden asistir a las distintas actividades, entre las que se cuentan seminarios, talleres y charlas relativas a materias de interés para los prestadores de salud, transmitidas en su mayoría por streaming para facilitar el acceso de quienes están en regiones.

Difusión del sector salud privado

La Asociación desarrolla una importante labor de difusión del sector privado de salud, la que se lleva a cabo mediante reuniones con autoridades, embajadas, delegaciones y organismos extranjeros que se contactan con Clínicas de Chile A.G. para conocer el funcionamiento de la industria.

También es destacable en este aspecto que los profesionales de Clínicas de Chile A.G. son invitados permanentemente a participar de actividades en universidades y en centros de estudios, siendo nuestra Asociación un actor importante dentro de los principales espacios de debate y participación del sector.



07

Directorio

El Directorio de Clínicas de Chile A.G. tiene por función definir las líneas de acción de la Asociación, resguardando la libre competencia en la industria y promoviendo el desarrollo y perfeccionamiento del sector.

Está integrado por 11 representantes de instituciones asociadas, quienes se desempeñan en el cargo por un período de tres años.



PRESIDENTE
ALFREDO SCHÖNHERR M.
 Director
 Clínica Los Carrera



VICEPRESIDENTE
MANUEL SERRA C.
 Gerente General
 Clínica Indisa



SECRETARIO
BENJAMÍN CID C.
 Abogado



TESORERO
CRISTIÁN PIERA M.
 Gerente de Administración
 y Finanzas
 Clínica Alemana de Santiago

Directores



EDITH VENTURELLI L.
 Gerente General
 Clínica Avansalud



ALEJANDRO CANAVATI
 Gerente General
 Red de Salud UC-Christus



EUGENIO CONCHA V.
 Gerente General División Médica
 Colmena Salud



GONZALO GREBE N.
 Gerente General
 Clínica Las Condes



ANDRÉS ILLANES G.
 Gerente de Desarrollo
 Clínica Dávila



PEDRO NAVARRETE I.
 Gerente General
 Clínica Santa María



CÉSAR OYARZO M.
 Gerente General
 Integramédica

08

Asociados

Clínicas de Chile A.G. agrupa a los 40 principales centros privados de atención del país, de alta y mediana complejidad, con y sin internación.

Es importante destacar que durante el 2015 fueron acreditadas por la superintendencia de Salud los siguientes establecimientos: Clínica Alemana de Santiago, Clínica Bío Bío, Clínica Colonial, Clínica Regional del Elqui, Instituto Oftalmológico Puerta del Sol, Integramédica Barcelona, BíoBío, Maipú y Tobaraba.

A su vez cumplieron el proceso de reacreditación, Clínica Magallanes y Centro Médico Vida Integra Quilicura.

A diciembre de 2015, 28 instituciones miembros de Clínicas de Chile A.G. se encuentran acreditadas por la Superintendencia de Salud.



CLÍNICA SAN JOSÉ
 Juan Noé 1370
 Arica
 Teléfono: 58 2593 000
www.clinicasanjose.cl



CLÍNICA IQUIQUE
 Libertador Bdo. O'Higgins 103
 Iquique
 Teléfono: 57 2393 200
www.clinicaiquique.cl



CLÍNICA ANTOFAGASTA
 Manuel Antonio Matta 1945
 Antofagasta
 Teléfono: 55 2468 100
www.clinicaantofagasta.cl



CLÍNICA ELQUI
 Av. El Santo 1475
 La Serena
 Teléfono: 51 2563 000
www.clinicaelqui.cl



CLÍNICA CIUDAD DEL MAR
 13 Norte 635
 Viña del Mar
 Teléfono: 32 2451 000
www.clinicaciudadellmar.cl



CLÍNICA LOS CARRERA
 Caupolicán 958
 Quilpué
 Teléfono: 32 2539 800
www.clinicaloscarrera.cl



CLÍNICA VALPARAÍSO
 Av. Brasil 2350
 Valparaíso
 Teléfono: 600 411 2000
www.clinicavalparaíso.cl



CLÍNICA REÑACA
 Anabaena 336
 Reñaca
 Teléfono: 32 2658 000
www.clinicarenaca.cl



HOSPITAL CLÍNICO VIÑA DEL MAR
 Calle Limache 1741
 Viña del Mar
 Teléfono: 32 2323 800
www.hospitalclinico.cl



CENTRO OFTALMOLÓGICO LÁSER
 Asturias 349
 Las Condes, Santiago
 Teléfono: 2 2228 1985
www.centrolaser.cl



CLÍNICA ALEMANA
 Av. Vitacura 5951
 Vitacura, Santiago
 Teléfono: 2 2210 1111
www.alemana.cl



CLÍNICA AVANSALUD
 Av. Salvador 100
 Providencia, Santiago
 Teléfono: 2 2366 2000
www.clinicaavansalud.cl



CLÍNICA BICENTENARIO
 Av. Libertador Bernardo
 O'Higgins 4850
 Estación Central, Santiago
 Teléfono: 2 2998 3000
www.clinicabicentenario.cl



CLÍNICA COLONIAL
 Pedro de Valdivia 2652
 Providencia, Santiago
 Teléfono: 2 2205 9321
www.clinicacolonial.cl

**CLÍNICA DÁVILA**

Av. Recoleta 464
Recoleta, Santiago
Teléfono: 2 2730 8000
www.davila.cl

**CLÍNICA HOSPITAL DEL PROFESOR**

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 4860
Estación Central, Santiago
Teléfono: 2 2299 6000
www.chp.cl

**CLÍNICA INDISA**

Av. Santa María 1810
Providencia, Santiago
Teléfono: 2 2362 5555
www.indisa.cl

**CLÍNICA LAS CONDES**

Estoril 450
Las Condes, Santiago
Teléfono: 2 2210 4000
www.clc.cl

**CLÍNICA LAS LILAS**

Eliodoro Yáñez 2087
Providencia, Santiago
Teléfono: 2 2678 0800
www.clinicalaslilas.cl

**CLÍNICA OFTALMOLÓGICA PASTEUR**

Av. Luis Pasteur 5917
Vitacura, Santiago
Teléfono: 2 2520 5900
www.pasteur.cl

**CLÍNICA SANTA MARÍA**

Av. Santa María 0500
Providencia, Santiago
Teléfono: 2 2913 0000
www.csm.cl

**CLÍNICA TABANCURA**

Av. Tabancura 1185
Vitacura, Santiago
Teléfono: 2 2395 4000
www.clinicatabancura.cl

**CLÍNICA UNIVERSIDAD CATÓLICA**

Lira 40
Santiago Centro, Santiago
Teléfono: 2 2384 6000
www.clinicauc.cl

**CLÍNICA UC SAN CARLOS**

Camino El Alba 12351
Las Condes, Santiago
Teléfono: 2 2754 8700
www.clinicaucsancarlos.cl

**CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**

Avenida Plaza 2501
Las Condes, Santiago
Teléfono: 2 2618 3800
www.clinicauandes.cl

**CLÍNICA VESPUCIO**

Av. Serafín Zamora 190
La Florida, Santiago
Teléfono: 2 2470 7000
www.clinicavespucio.cl

**FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ**

Av. Rancagua 878
Providencia, Santiago
Teléfono: 2 2420 5100
www.falp.org

**INSTITUTO DE RADIOMEDICINA IRAM**

Américo Vespucio Norte 1314
Vitacura, Santiago
Teléfono: 2 2754 1700
www.iram.cl



INSTITUTO OFTALMOLÓGICO PROFESOR ARENTSEN

Av. Los Leones 391
Providencia, Santiago
Teléfono: 2 2876 0900
www.iopa.cl



INSTITUTO OFTALMOLÓGICO PUERTA DEL SOL

Puerta del Sol 36
Las Condes, Santiago
Teléfono: 2 2411 5700
www.puertadelsol.cl



INTEGRAMÉDICA

Cerro Colorado 5240, Torre II, Piso 11
Las Condes, Santiago
Teléfono: 2 2636 6666
www.integramedica.cl



MEGASALUD S.A.

Av. Pedro Fontova 6650
Huechuraba, Santiago
Teléfono: 600 425 6000
www.megasalud.cl



VIDA INTEGRA

Pérez Valenzuela 1245
Providencia, Santiago
Teléfono: 600 600 8432
www.vidaintegra.cl



HOSPITAL CLÍNICO FUSAT

Carretera El Cobre 1002
Rancagua
Teléfono: (72) 2204 100
www.fusat.cl



CLÍNICA BIOBÍO

Av. Jorge Alessandri 3515
Talcahuano
Teléfono: (41) 2734 200
www.clinicabiobio.cl



CLÍNICA SANATORIO ALEMÁN

Pedro de Valdivia 801
Concepción
Teléfono: (41) 2796 000
www.sanatorioaleman.cl



CLÍNICA ALEMANA TEMUCO

Senador Estébanez 645
Temuco
Teléfono: (45) 2201 201
www.alemanatemuco.cl



CLÍNICA ALEMANA VALDIVIA

Beauchef 765
Valdivia
Teléfono: (63) 2246 100
www.alemanavaldivia.cl



CLÍNICA PUERTO MONTT

Panamericana 400
Puerto Montt
Teléfono: (65) 2484 822
www.clinpmonnt.cl



CLÍNICA MAGALLANES

Av. Bulnes 01448
Punta Arenas
Teléfono: (61) 2207 200
www.clinicamagallanes.cl



09

Consejo Médico

Clínicas de Chile A.G. cuenta con un Consejo Médico conformado por los Directores Médicos de las instituciones representadas en el Directorio, que actúa como asesor técnico, aportando la visión médica y científica, siendo su eje central de acción los asuntos relacionados con la calidad y buenas prácticas.

Una función muy importante de este Consejo se refiere al apoyo técnico al Seminario Anual que organiza la Asociación, evento que se ha consolidado como un referente del sector. El 2015 correspondió organizar la X versión del Seminario, que se llevó a cabo el 7 de octubre en CasaPiedra. El tema abordado fue **Gasto en salud: Realidad y Desafíos.**

Es importante destacar que los miembros de este Consejo Médico son habitualmente convocados por las autoridades para integrar equipos técnicos que colaboran con definiciones y actualizaciones de normativas para el sector salud del país, pudiendo de esta forma hacer presente su experiencia y la visión de los prestadores de salud privados en las mesas de análisis.



PRESIDENTA

Dra. MAY CHOMALÍ G.

Directora de Servicios Clínicos Clínica Las Condes

CONSEJEROS

Dr. RODRIGO CASTILLO D.

Director Médico
Clínica Indisa

Dra. PAULA DAZA N.

Directora Área Docencia,
Desarrollo y Comunicaciones
Clínica Dávila

Dr. ALEJANDRO DE MARINIS P.

Médico Subdirector
Clínica Alemana de Santiago

Dra. PAULINA GÓMEZ B.

Gerente de la División Servicios Médicos
Integramédica

Dr. ÁLEX GUERRA S.

Director Médico
Clínica Los Carrera

Dr. ALONSO RIOSECO R.

Director Médico
Clínica U.C. San Carlos de Apoquindo

Dra. GLORIA LÓPEZ P.

Coordinadora de Estudios Médicos
Clínica Santa María

Dra. SOLEDAD MANZOR L.

Directora en Gestión Médica Nacional
Megasalud S.A.

Dr. MARIO PARDO G.

Director Médico
Clínica Avansalud

Dr. GYÖRGY SZÁNTÓ P.

Contralor Jefe
Red de Salud UC-Christus



10

Asamblea Ordinaria de Asociados

El 23 de abril de 2015 se realizó la décima Asamblea Ordinaria de Socios de Clínicas de Chile A.G., que tuvo por objeto la aprobación del Balance Anual, la designación de la Comisión Revisora de Cuentas y la entrega del informe de Administración y Gestión de 2014.

El evento, en el que participaron representantes de nuestros asociados, fue una grata instancia de relacionamiento entre nuestros miembros y sirvió para abordar los principales temas contingentes de la industria.

Allí, la nueva consultora en comunicaciones **b2o** presentó los lineamientos y estrategia comunicacional de la asociación.

Por otro lado, el presidente presentó a la Clínica Universidad de los Andes como nuevo asociado y detalló los ejes de la labor de la asociación en el 2014 y su proyección a 2015.

Además, se enfatizaron los esfuerzos realizados por consolidar a Clínicas de Chile A.G. como un actor relevante en la definición de las políticas públicas que aporten soluciones a las necesidades de salud de millones de chilenos.

En ese sentido, se destacaron los esfuerzos por promover una red de utilización pública y la necesidad de promover una mayor complementariedad público-privada.

También se detalló la participación de Clínicas de Chile en numerosos eventos de relevancia del sector así como otros organizados por la asociación para sus miembros que fueron muy valorados por los asociados.



11

Nuestro Equipo

Clínicas de Chile A.G. cuenta con un equipo profesional especializado a cargo de las tareas de gestión, administración, estudios y para el tratamiento de las materias legales en salud.

El Directorio y el Consejo Médico dan las directrices a nuestro equipo, cuya labor es coordinar a los asociados, mantener las relaciones con las autoridades y otros actores relevantes del sector; desarrollar investigaciones, análisis y estudios en salud; organizar las actividades que la Asociación programa para sus asociados; seguir la actividad legislativa en materias atinentes a la industria; manejar las relaciones con los medios de comunicación y atender los diversos asuntos que sean de interés de los socios.



ANA MARÍA ALBORNOZ CRISTINO

Gerente General
Ingeniero Comercial

.....

MARÍA EUGENIA SALAZAR CASTILLO

Gerente de Estudios
Ingeniero Comercial

.....

BEATRIZ BAEZA YATES

Asistente de Gerencia

.....

JUAN PABLO POMÉS PIROTTE

Asesor Legal
Abogado



Durante 2015, Clínicas de Chile A.G. se ocupó de diversas materias legales de interés para sus asociados. Entre ellas es importante destacar las siguientes:

Agenda legislativa

Clínicas de Chile A.G. realizó un seguimiento sistemático de los proyectos y modificaciones legislativas y reglamentarias que tienen relación con la actividad de los Prestadores de Salud. Al respecto se preparó y envió mensualmente a los asociados una agenda legislativa en la que se informó acerca del estado de tramitación y avance de dichos proyectos y modificaciones.

Convenio con Imed

Clínicas de Chile A.G., en el marco contractual entre IMED y sus Clínicas asociadas, llevó a cabo diversas conversaciones con la empresa, con el objeto de solucionar problemas técnicos y así evitar demoras y caídas en el sistema de emisión del bono electrónico.

Reforma a la salud

Se hizo especial seguimiento al proyecto de Reforma de la salud planteado por la Comisión Presidencial, nombrada por la Presidenta de la República. Es factible destacar la participación del Presidente y de la Gerente de la Asociación en diversas actividades destinadas a sostener la posición de Clínicas de Chile A.G. en esta materia.

Circular del SII respecto del IVA a imagenología

Clínicas de Chile A.G. tuvo un activo rol ante el Servicio de Impuestos Internos con el objeto de que se dejará sin efecto la Circular N° 80 de dicho servicio, de 29 de septiembre de 2015. El documento extendía la aplicación del IVA a los servicios de imagenología y a otros servicios médicos, incluso a la investigación científica. Luego de un intenso trabajo en la materia con la asesoría legal, tributaria y contable del caso, se logró que el Servicio de Impuestos Internos dejara sin efecto esta circular.

Otras materias legales

Clínicas de Chile A.G. contestó variadas consultas de sus asociados en relación con la normativa que los regula y se mantuvo debidamente actualizado el registro de la Asociación ante el Ministerio de Economía. De forma adicional, se efectuó una revisión permanente de las distintas materias legales que regulan al sector.



13

Gerencia de Estudios

Una preocupación constante de nuestra Asociación es analizar críticamente las tendencias del sector y difundir entre los asociados y líderes de opinión ideas que sean un aporte a la discusión de políticas públicas y privadas tendientes a lograr un mejor nivel de salud para el país. En este foco de trabajo se concentra la labor del Área de Estudios de Clínicas de Chile A.G.

Introducción

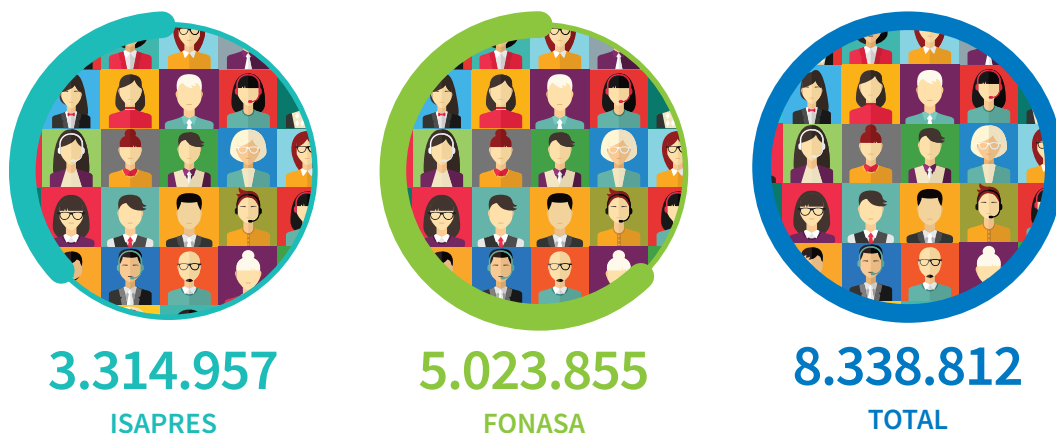
Consideramos un factor clave el poder incorporar en la discusión pública las ventajas de un sistema de salud que considere una eficiente complementariedad público-privada a nivel de aseguramiento y provisión de prestaciones de salud. En esta línea, buscamos divulgar el concepto de **Red de Utilización Pública**, entendiendo como tal la red de establecimientos de salud, públicos y privados que eligen, prefieren y usan las personas, donde los prestadores de salud privados tienen un rol relevante.

Esta importante presencia se ha construido sobre la base de la preferencia de los usuarios, con independencia de su sistema de salud previsional. En esa línea se enmarca el trabajo de actualización del **Dimensionamiento del Sector de Salud Privado en Chile**, que entrega información objetiva para evaluar la real participación de los prestadores de salud privados en Chile. La actualización de este trabajo a cifras 2014 fue una de las principales actividades del área de estudios de nuestra Asociación, con el objeto de poder publicar y distribuir un nuevo informe durante el 2016.

En este trabajo se demuestra la real importancia del sector prestador privado en el otorgamiento de prestaciones de salud del país, participación que, actualizando información a cifras 2014, alcanza a 48% del total de prestaciones de mediana y alta complejidad, destacando que más del 42% de esas prestaciones se entregan a beneficiarios del sistema de aseguramiento público (Fonasa) mediante la Modalidad de Libre Elección. Esto ha permitido afirmar que 8.338.812 de personas demandaron una atención de salud en el sector privado, correspondiendo 5.023.855 a beneficiarios de Fonasa que compraron bonos de la MLE.

En términos de prestaciones de salud realizadas, estas llegaron a 114.134.123, lo que equivale a 37% del total de atenciones de salud realizadas en el país, (incluyendo Atención Primaria de Salud) y 48% del total si consideramos en el análisis las atenciones de salud más especializadas.

NÚMERO DE PERSONAS QUE DEMANDARON ATENCIÓN DE PRESTADORES PRIVADOS AÑO 2014



Temas desarrollados por la Gerencia de Estudios

1. Dimensionamiento del Sector de Salud Privado en Chile

Este trabajo es una actualización del estudio realizado por Clínicas de Chile A.G. inicialmente en el 2007, referente al dimensionamiento del sector de salud privado en Chile, que correspondió al primer esfuerzo de dimensionamiento de este importante sector de la economía, constituyéndose en cifras ampliamente citadas en diferentes análisis de la salud en Chile. Por ser la materia de interés primordial de esta Asociación Gremial, el análisis concentra una parte importante en el dimensionamiento del sector prestador de salud privado.

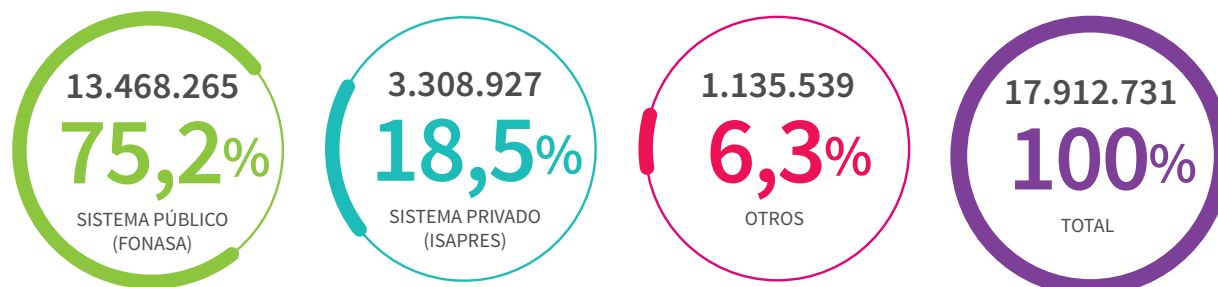
Considerando la trascendencia del tema, Clínicas de Chile A.G. ha estimado importante actualizar este análisis cada dos años, a fin de poder evaluar la evolución.

A continuación se presentan las principales conclusiones de este trabajo, basadas en cifras actualizadas al 2014:

1.1. Mirada desde el aseguramiento

- El sistema de salud chileno es un sistema mixto a nivel de financiamiento, aseguramiento y provisión de atenciones de salud, con una importante participación del sector privado en todos los ámbitos.
- A nivel de aseguramiento, el 75,2% de la población pertenece al sistema previsional de salud público (Fonasa).

BENEFICIARIOS POR SISTEMA DE SALUD PREVISIONAL AÑO 2014



Otros: Particulares y FF.AA.
Fuente: FONASA

- Otro aspecto destacable del sistema de salud previsional chileno es la alta tasa de asegurabilidad de la población, la que alcanza el 97%, aun cuando parte importante de la población está adscrita al grupo A de Fonasa, quienes mayoritariamente no cotizan en el sistema pero son beneficiarios de él (3.296.448). Este grupo lo constituyen indigentes, personas con subsidio único familiar o pensión básica solidaria.

DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN FONASA AÑO 2014 POR GRUPO DE INGRESO

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D
3.296.448	4.746.623	2.307.435	3.117.759

Fuente: Boletín Fonasa 2013-2014

- De acuerdo con los datos entregados por la encuesta Casen, solo el 2,7% de las personas no están adscritas a un sistema de salud previsional y, de este grupo, una parte importante son personas con ingresos equivalentes al cuarto y quinto quintil de mayores ingresos (211.364).
- Con relación a las cifras del 2010, los beneficiarios de Fonasa crecieron en 5,8% y los beneficiarios de las Isapres en 17,1%, acelerando su crecimiento en los últimos 2 años.
- Las tasas de crecimiento por grupo de ingreso en Fonasa fueron bastante disímiles, observándose una notable disminución de beneficiarios del grupo A (por reasignación de personas en función de su real situación económica).

VARIACIÓN % BENEFICIARIOS POR SISTEMA DE SALUD AÑO 2010 - 2014

SISTEMA PÚBLICO (FONASA)	SISTEMA PRIVADO (ISAPRES)	OTROS	TOTAL
5,8%	17,1%	-29,7%	4,3%

Otros: Particulares y FF.AA.

Fuente: Clínicas de Chile, elaborada en función a cifras FONASA A, INE, Superintendencia de Salud

VARIACIÓN % DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN FONASA AÑO 2010 - 2014

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D
-27%	19%	13%	44%

Fuente: Fonasa

- Si se considera que los potenciales demandantes de los prestadores de salud privados corresponden a los beneficiarios de Fonasa de los grupos C y D, los beneficiarios de Isapres y las personas que no tienen sistema previsional, pero eventualmente cuentan con ingresos para financiar sus prestaciones de salud (V quintil de ingresos), llegamos a un grupo total estimado de **8.838.012** personas, que equivale aproximadamente al 49,3% del total de población del país (17.912.731 habitantes).

POBLACIÓN POTENCIAL DEMANDANTE DE PRESTADORES PRIVADOS AÑO 2014 (Criterio más conservador)

SISTEMA PÚBLICO (GRUPOS C Y D)	SISTEMA PRIVADO (ISAPRES)	OTROS (V QUINTIL)	TOTAL
5.425.194	3.308.927	103.891	8.838.012

Fuente: Clínicas de Chile, elaborada en función a cifras FONASA, INE, Superintendencia de Salud y Casen 2013

VARIACIÓN % POBLACIÓN AÑO 2012 - 2014

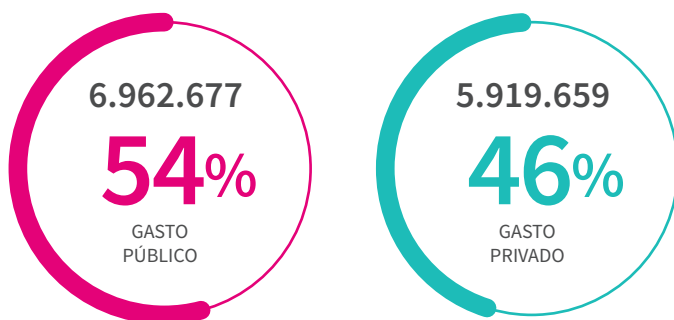
SISTEMA PÚBLICO (GRUPOS C Y D)	SISTEMA PRIVADO (ISAPRES)	OTROS (V QUINTIL)	TOTAL
3,6%	8,0%	-18,5%	4,8%

Fuente: Clínicas de Chile, elaborada en función a cifras FONASA, INE, Superintendencia de Salud y Casen 2013

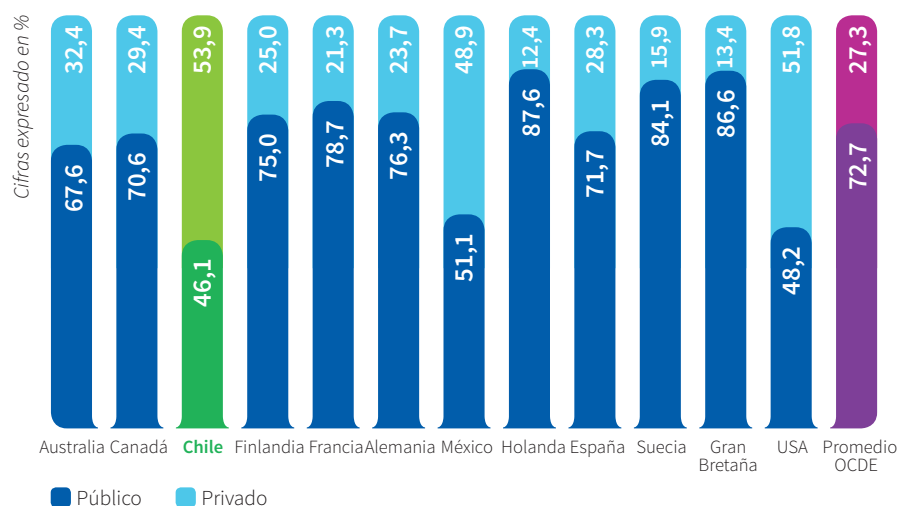
1.2. Mirada desde el financiamiento

- A nivel de financiamiento del sistema de salud, el gasto en salud en Chile a 2014 alcanzó 8,8% del PIB, mostrando un aumento respecto de los porcentajes observados desde 2012 (7,8%). En términos monetarios, respecto del año anterior, aumentó 8,7%, mostrando una de las mayores tasas de crecimiento del gasto de los países OCDE.
- Del total, **54%** corresponde a gasto público y **46%** a gasto privado en salud, participaciones que se han mantenido estables a través del tiempo. Dentro de los países de la OCDE, Chile es uno de los que muestra mayor participación de gasto privado en el financiamiento del sistema de salud.

GASTO SALUD TOTAL AÑO 2014 (MM\$ 2014)

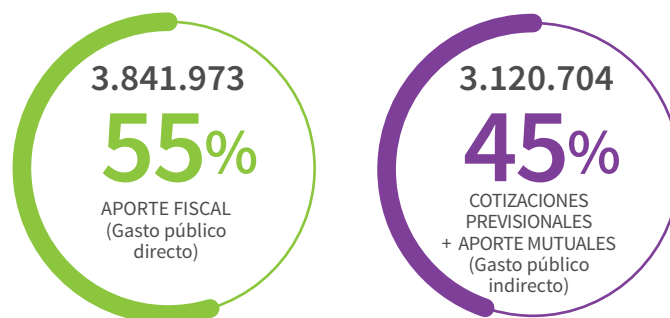


**DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN SALUD (% DEL TOTAL), PAÍSES OCDE,
ÚLTIMO AÑO DISPONIBLE**



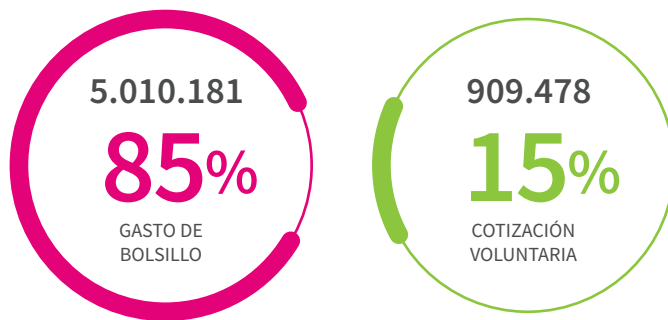
Es importante señalar que dentro del gasto público se incluyen las **cotizaciones previsionales de salud de las personas**, tanto de Fonasa como Isapres y que representan el 45% del gasto público y 25% del gasto en salud total.

% PARTICIPACIÓN GASTO PÚBLICO AÑO 2014 (MM\$ 2014)



En relación al gasto privado, los grandes componentes son las cotizaciones voluntarias (al sistema Isapre y seguros voluntarios de salud) y el “gasto de bolsillo” directo de las personas para financiar copagos o prestaciones no cubiertas, como son los medicamentos recetados en forma ambulatoria. El “gasto de bolsillo” representa, a 2014, 85% del gasto privado total.

GASTO PRIVADO AÑO 2014 (MM\$ 2014)



DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE BOLSILLO EN SALUD (En base a EPF)



* Última encuesta de Presupuestos Familiares disponible, INE.

1.3. Mirada desde la provisión de atenciones de salud

Oferta de recursos disponibles

- En relación con los recursos humanos disponibles para entregar atenciones de salud, de acuerdo con los registros de la Superintendencia de Salud, al 30 de septiembre de 2014 había **35.497 médicos certificados** en el país, de ellos 19.034 cuentan con una o más especialidades registradas (no necesariamente todos ellos están en ejercicio).
- Del total de los médicos que ejercen su profesión se estima que 52% trabaja exclusivamente en el sector privado. Si se mide en horas médicas, esa proporción sube a 62%.



DISPONIBILIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE MÉDICOS SERVICIOS DE SALUD - APS MUNICIPAL - SECTOR PRIVADO



Fuente: Estudio Término de las brechas de médicos especialistas, MINSAL.

- Respecto de la oferta de camas disponibles, a nivel país se cuenta con una dotación total de 37.570 camas (catastro a 2015). De este total, 6.773 corresponden a clínicas privadas (18%), de las cuales 59% se encuentran concentradas en la Región Metropolitana.
- A pesar de que, a nivel general, el número total de camas del país mostró una leve baja entre 2005 y 2015 (-4,9%), las camas de las clínicas privadas aumentaron 33,4% en ese periodo.

COMPOSICIÓN TOTAL CAMAS PAÍS 2015 - 2005

	2015	2005	Variación N°	Variación %
Sistema Público (*)	24.987	28.001	-3.014	-10,8
Mutuales	684	1.090	-406	-37,2
Clín. Psiquiat, Centros Geriatría, Recuperac.	1.325	1.544	-219	-14,2
Institucionales (FF.AA. Univ., Cobre, etc.)	3.475	3.413	62	1,8
Otros (Conin, Teletón, Diálisis, etc.)	326	392	-66	-16,8
Clínicas Privadas (Mínimo 10 camas)	6.755	5.076	1.679	33,1
TOTAL CAMAS PAÍS	37.552	39.516	-1.964	-4,97

(*) Datos DEIS 2014
Fuente: Clínicas de Chile A.G.

Demanda de atenciones de Salud

En este análisis se cuantificaron las prestaciones de salud demandadas por beneficiarios del sistema previsional público y privado en los principales grupos de prestaciones de salud: consultas, exámenes, procedimientos, intervenciones quirúrgicas, días cama y atenciones GES Isapres.

- Se incorporó al análisis la información de atenciones correspondientes a **Atención Primaria (APS)**, cuya última cifra publicada por Fonasa corresponde al 2006. Estas prestaciones, en lo referente al grupo “consultas”, se analizaron en base a diferentes **criterios de inclusión**, en función del tipo de personal de salud que entrega las atenciones, buscando generar escenarios que se asimilen en forma más estricta al tipo de prestaciones que entrega en sector privado.

ESCENARIO 1: Se considera, dentro del total de prestaciones de salud, todas las atenciones entregadas en la Atención Primaria (APS), independientemente del tipo de profesional o técnico que las otorgó.

ESCENARIO 2: Se considera, dentro del total de prestaciones de salud, en el ítem consultas, solo las atenciones entregadas en la Atención Primaria (APS) por médicos, matronas y enfermeras.

ESCENARIO 3: No se considera en el análisis las atenciones entregadas en la Atención Primaria (APS).

ESCENARIO 1:

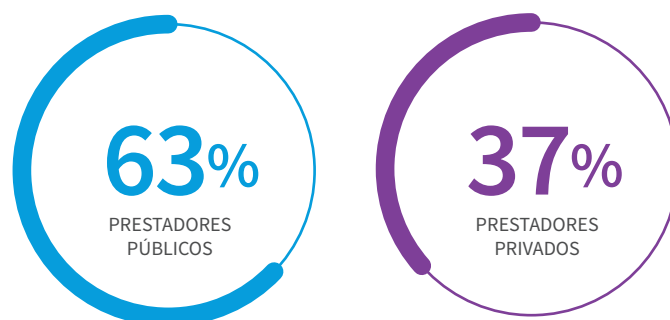
- En términos de prestaciones totales, de acuerdo con la información disponible, en el país se demandaron **307.719.658 prestaciones** de salud considerando la totalidad de atenciones de nivel primario que se entregan en la red de establecimientos municipales y públicos del país, las atenciones entregadas a través de la atención institucional, la modalidad de libre elección de Fonasa y la atención demandada por los beneficiarios de Isapres.

DISTRIBUCIÓN DE PRESTACIONES POR TIPO DE ASEGURADOR AÑO 2014



ORIGEN DE PRESTACIONES POR TIPO DE PRESTADOR AÑO 2014

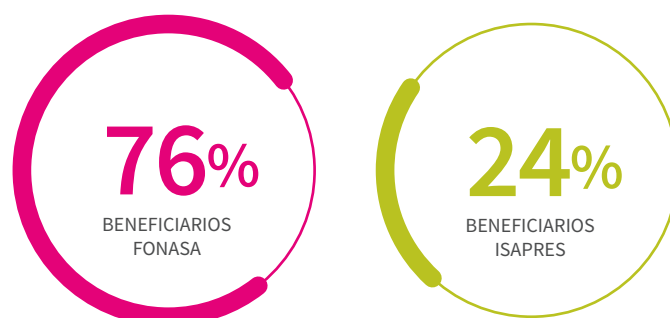
(Incluye APS Municipal)



ESCENARIO 2:

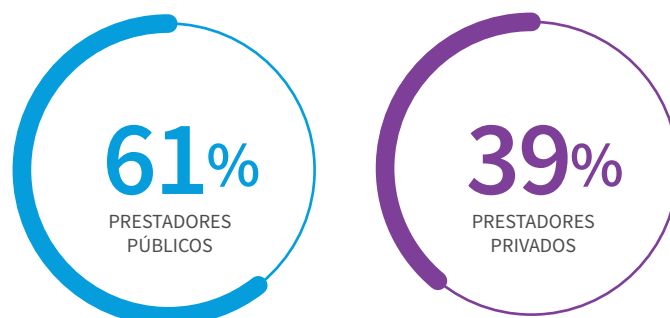
- Si usamos un criterio de inclusión más restrictivo respecto de las prestaciones de atención primaria, contabilizando dentro del grupo “consultas” solo las prestaciones entregadas por **médicos, matronas y enfermeras**, el total alcanza a **295.033.106 prestaciones**.

DISTRIBUCIÓN DE PRESTACIONES POR TIPO DE ASEGURADOR AÑO 2014



ORIGEN DE PRESTACIONES POR TIPO DE PRESTADOR AÑO 2014

(Incluye APS Municipal)

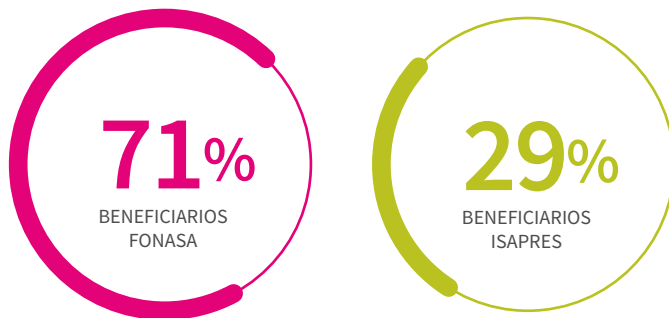


NOTA: En APS consultas, sólo incluye las prestaciones otorgadas por médicos, matronas y enfermeras.

ESCENARIO 3:

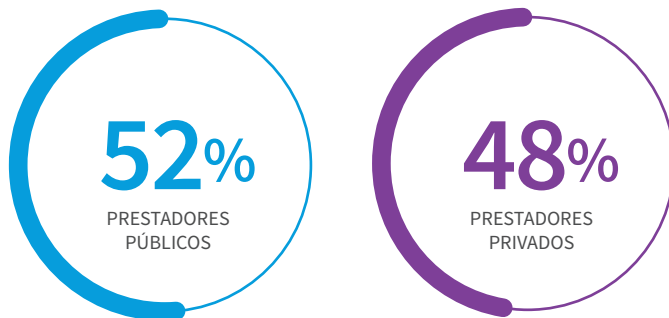
- Si aplicamos el criterio usado en los anteriores informes, sin incluir en el análisis la atención primaria (en años anteriores no se pudo obtener cifras oficiales respecto de la actividad de la APS), el total alcanza a **236.652.303 prestaciones**.

DISTRIBUCIÓN DE PRESTACIONES POR TIPO DE ASEGURADOR AÑO 2014



ORIGEN DE PRESTACIONES POR TIPO DE PRESTADOR AÑO 2014

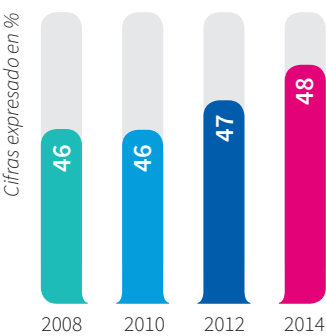
(No incluye APS Municipal)



- De acuerdo a este desglose, el sector prestador privado entregó entre **37%** y **48%** del total de prestaciones demandadas por la población chilena, dependiendo del escenario considerado.

- Basándonos en el **escenario 3**, que es el único que cuenta con cifras históricas comparables con años anteriores, la participación de los prestadores privados ha mostrado un alza sistemática en el tiempo, evolucionando respecto de la participación de 2010 (46%) y 2012 (47%) hasta alcanzar actualmente 48%.

PARTICIPACIÓN PRESTADORES PRIVADOS EN OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES DE SALUD



- Al abrir la participación de los prestadores privados por grupo de prestación relevante, comparativamente, llama la atención la **baja participación** del sector privado en el otorgamiento de días cama.

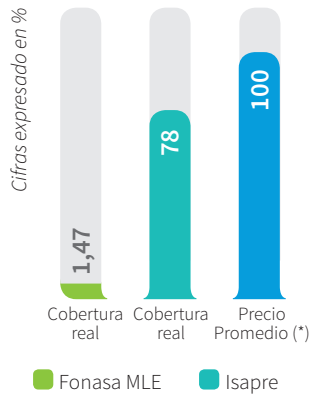
PARTICIPACIÓN RELATIVA DE PRESTADORES PRIVADOS DENTRO DEL TOTAL DE PRESTACIONES AÑO 2014

	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
Consultas	27	31	52
Días camas (*)	16	16	16
Exámenes Diagnóstico	34	34	38
Intervenciones Quirúrgicas (incl. PAD)	40	40	44
Proc. Apoyo Clínico y Terapéutico	80	80	85
GES ISAPRES (sin farmacia)	98	98	98
TOTAL (incluye GES ISAPRES sin farmacia)	37	39	48

(*) No incluye camas recuperación
Fuente: Elaboración Clínicas de Chile con información FONASA y Superintendencia de Salud

- Esta baja participación en días cama es atribuible fundamentalmente a la casi nula cobertura que otorga el Arancel Fonasa MLE a esta prestación (\$ 2.850 en 2014), lo que impide a las personas acceder a atenciones en el sector. Si se considera el valor cubierto por el Arancel Fonasa y se compara con el costo promedio de la prestación, esta cobertura no alcanza al 2%. Otro factor que afecta el acceso es que dicho arancel no considera ningún tipo de cobertura para medicamentos y materiales.

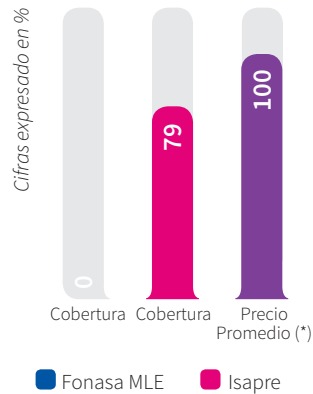
COBERTURA % REAL DÍA CAMA AÑO 2014



(*) Precio promedio observado Sistema Isapres 2014

Fuente: Elaboración Clínicas de Chile con información FONASA y Superintendencia de Salud

COBERTURA % MEDICAMENTOS HOSPITALIZADOS AÑO 2014



(*) Precio promedio observado Sistema Isapres 2014

Fuente: Elaboración Clínicas de Chile con información FONASA y Superintendencia de Salud

- Si nos concentramos en el total de prestaciones que entrega el sector privado, que alcanzan **114.134.123** atenciones de salud, el **42%** de ellas las demandan beneficiarios de Fonasa a través de la MLE.
- En términos de personas que demandaron prestaciones en el sector privado, al 2014, **5.023.885** **pacientes** compraron un bono de atención, a través de la MLE, los que sumados a los beneficiarios de Isapres nos permiten establecer un total de **8.338.812 personas**, que demandaron **114.134.123** atenciones de salud en el sector prestador privado ese año.

ATENCIONES DE SALUD ENTREGADAS POR PRESTADORES PRIVADOS 2014



114.134.123

ATENCIONES

NÚMERO DE PERSONAS QUE DEMAN- DARON UNA ATENCIÓN DE SALUD EN EL SECTOR PRIVADO

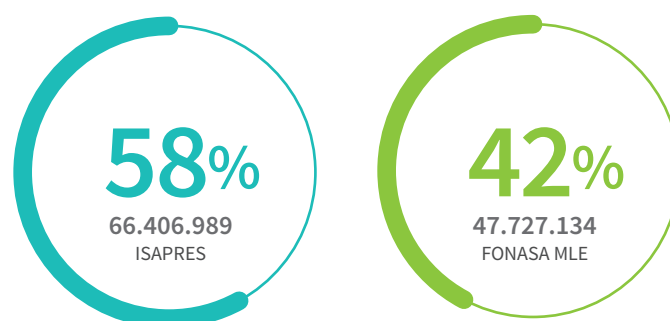


8.338.812

PERSONAS

Igual que lo observado en años anteriores, las atenciones de prestadores privados a los beneficiarios del sistema público, se concentran fundamentalmente en prestaciones de tipo ambulatorio, alcanzando 51% del total de consultas médicas y 45% en exámenes de diagnóstico. La baja presencia relativa en prestaciones como días cama es atribuible a la baja cobertura del Arancel MLE de Fonasa, como se explicó anteriormente.

ORIGEN DE PRESTACIONES OTORGADAS POR PRESTADORES PRIVADOS - AÑO 2014



2. Propuesta de Reforma del Sistema Privado de Salud

2.1. Nuestra posición general

A pesar de que durante 2015 no hubo avances concretos respecto de una eventual Reforma al sistema de salud, a medida que pasa el tiempo existen cada vez mayores presiones para definir este tema. Esta Reforma, de acuerdo con los trascendidos oficiales, en sus efectos podría sobrepasar por mucho el ámbito de las Isapres.

Las autoridades han manifestado públicamente su intención de ir creando las bases de un sistema de salud para el país que, en el mediano plazo, converja a un Fondo Único que, con las cotizaciones de todos los chilenos, financie un plan de salud general (denominado Conjunto de Beneficios de Salud: CBS). Este plan debería ser preferentemente operado en una red de prestadores en convenio, relegando a las Isapres a un rol de venta de seguros suplementarios de salud.



Esto nos obliga a asumir que estamos en riesgo de una próxima Reforma estructural al sistema de salud chileno, que obviamente involucra a todos los ciudadanos y de forma importante a nosotros como prestadores de salud.

Ante este escenario, el área de estudios se abocó a analizar el tema desde diferentes aspectos, buscando determinar los impactos que puede generar una Reforma en los términos planteados. Esto ha permitido ir consensuando una posición como Asociación frente al tema, definiendo los puntos de preocupación que de ahí se desprenden.

Ante las múltiples miradas que se pueden hacer respecto de una eventual Reforma, Clínicas de Chile A.G. definió que el enfoque que mejor representaba las miradas comunes era a partir de **evaluar el efecto de la Reforma sobre las personas**, estableciendo los siguientes principios frente al tema:

Los pacientes deben ser la prioridad de cualquier reforma a los sistemas de salud.

Clínicas de Chile A.G. apoya:

La coexistencia de un sistema de salud público y otro privado, en materia de aseguramiento y de prestaciones de salud, que se complementen y se desarrollen en un ambiente de sana y libre competencia.

La libertad de elegir, expresada cotidianamente por más de 8 millones de chilenos que libremente optan cada año por atenderse en un prestador de salud privado, ya sean centros médicos, clínicas, laboratorios, centros de imágenes, centros de diálisis y consultas médicas, entre otros. Ello ha permitido que hoy los prestadores privados entreguen casi el 40% del total de las atenciones de salud del país.

La posibilidad de que la atención en redes de prestadores sea una alternativa más para las personas, resguardando su derecho a escoger libremente al prestador y su disposición a enfrentar los correspondientes copagos, sin restricciones que coarten esta opción.

La libre iniciativa del sector privado para ofrecer múltiples alternativas destinadas a satisfacer las legítimas necesidades de las personas. Los seguros de salud, convenios escolares, convenios de accidentes, campañas de prevención y educación en salud han sido valorados y escogidos voluntariamente por las personas para resolver sus problemas de salud.

La calidad y seguridad de las atenciones en salud debe ser una variable relevante y prioritaria para los prestadores de salud públicos y privados, los aseguradores y las autoridades en beneficio de las personas.

La existencia de múltiples alternativas de aseguramiento en salud. La instalación de un modelo de aseguramiento que considere la existencia de un solo asegurador público llevará inevitablemente a la constitución de un único poder comprador de prestaciones a profesionales y establecimientos de salud, que anulará la competencia en el mercado.

Clínicas de Chile A.G. cree que:

Es posible y necesario introducir cambios al sistema de Isapres, tomando en consideración las necesidades y decisiones de miles de chilenos y sus familias.

Los pacientes deben ser la prioridad de cualquier Reforma a los sistemas de salud y, para ello, hay que contribuir a dar la mejor respuesta a sus necesidades, siendo el sector privado un aliado fundamental para el logro de tal objetivo.

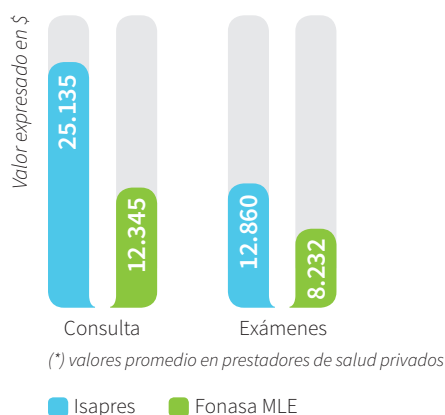
2.2. Eventuales efectos

Un cambio, de la envergadura del que se ha planteado, evidentemente tendría un efecto impactante para las personas: se restringe su libertad de elegir asegurador y prestador y se limita la oferta de prestadores privados institucionales, con un efecto grave en el empleo. Debemos recordar que hoy el gran empleador de los trabajadores de salud en Chile es el sector privado; de hecho 52% de los médicos trabajan en él y el porcentaje es aún mayor en otros trabajadores que se desempeñan en el sector.

Para los prestadores de salud implica asumir que, en el mediano plazo, deberíamos operar en un mercado con un poder monopsónico de compra de prestaciones de salud, con la capacidad total para establecer el plan de beneficios y aranceles de pago, generando un ambiente que no es propicio para invertir y desarrollar estrategias de competencia que se traduzcan en una oferta variada, con altos estándares de calidad y seguridad.

Los prestadores privados hoy atendemos a **8 millones** de chilenos, de los cuales 5 millones son beneficiarios de Fonasa que acceden a través de la Modalidad Libre Elección y los restantes 3 millones son beneficiarios de Isapres. Esta sorprendente masividad se puede dar porque existe un delicado equilibrio de ingresos basados en aranceles diferenciados, donde los 3 millones de beneficiarios de Isapres generan más del 70% de los ingresos y los 5 millones de beneficiarios de Fonasa contribuyen marginalmente con el restante 30%, ya que, en promedio, pagan aranceles diferentes. Esta es la realidad para los prestadores de salud privados, individuales e institucionales.

VALOR FACTURADO PROMEDIO 2014



Si se elimina la opción de múltiples aseguradores habrá un solo comprador de atenciones de salud en el país, que fijarán los precios anualmente (de hecho Fonasa hoy lo hace así), con la diferencia que los prestadores ya no tendrán otros compradores alternativos con los que negociar otros aranceles y que, en promedio, les permitan trabajar logrando un ingreso acorde a las responsabilidades que implica su desempeño profesional, como es el caso de los médicos, o una legítima ganancia como es el caso de los prestadores institucionales.

Considerando los recursos económicos disponibles en el sistema de salud para financiar prestaciones, evidentemente los aranceles de pago a los prestadores de salud serán mucho más similares a los valores actuales del Arancel Fonasa que a los valores de aranceles de Isapres o particulares. Este escenario es complejo para los prestadores, ya que para una amplia mayoría de ellos es materialmente imposible ajustar todos los aranceles a un nivel similar al del arancel Fonasa actual y seguir garantizando una salud de calidad y vanguardia como la que hoy entregan porque significaría operar bajo el nivel de sus costos actuales.

2.3. Temas clave en el mediano y corto plazo

A pesar de que los gestores del cambio han planteado el Modelo de Fondo de Salud único Solidario como una “visión de largo plazo” a la que se debería llegar en un periodo aproximado de 10 años, en la propuesta de corto plazo ha trascendido que se incorporarían algunas condiciones que, a nuestro entender, afectan el estándar de acceso a las atenciones de salud de las personas y acelerarían “de facto” el escenario de un asegurador único, situación que nos inquieta profundamente.

Eliminación de la Declaración de Salud para ingresar a una Isapre:

Nos preocupa no como un objetivo en sí, el cual parece loable, sino que porque, dada la estructura actual de nuestro sistema de salud, sus efectos prácticos pueden afectar gravemente la continuidad de las ISAPRES en el futuro inmediato.

El nivel de pacientes en espera de atención que están afiliados al sistema público sobrepasa el 1,6 millón de personas esperando por una consulta de especialidad y más de 240.000 por una intervención quirúrgica originada por una patología No GES (datos a junio 2015). Considerando que acceder a un diagnóstico ya es un proceso dificultoso para una parte importante de estas personas, podemos asumir que existe una lista igual o mayor que ni siquiera se ha acercado al primer eslabón de la cadena de atención y son una “lista de espera oculta”.

Ante esta situación, cuando se plantee el libre acceso a un sistema paralelo que le puede ofrecer atención inmediata y eficiente a sus problemas de salud, sin barreras de entrada, es lógico suponer que las personas más enfermas se trasladarán inmediatamente, aun cuando deban pagar una prima adicional. Mientras más grave sea su problema de salud no resuelto mayor será su propensión a trasladarse al sistema y pagar una prima adicional más alta.

Esto implica que las Isapres deberán asumir, en el corto plazo, una importante población de nuevos afiliados con alto riesgo de salud, cuyos niveles de gasto desfinanciarían el sistema en las condiciones actuales y que, en caso de poder traspasar a precios el nuevo nivel de riesgo a asumir, lo encarecería de tal forma que generaría una antiselección inmediata que impulsaría a las personas de menor riesgo (jóvenes y sanas) a emigrar a Fonasa, asumir la cotización de salud obligatoria como un impuesto y buscar una solución de aseguramiento fuera del sistema.

En el Sistema público hay 1,6 millones de personas esperando por una consulta de especialidad.

Redes de atención cerradas:

Frente a la propuesta de la creación de redes de prestadores, consideramos indispensable que los pacientes mantengan la posibilidad de atenderse en clínicas que no formen parte de la red. En estos casos, creemos que el mecanismo debe garantizar que el asegurador entregue al paciente la cobertura en ese prestador al mismo costo que tendría para éste darla dentro de la red.

Es una medida que no implicaría mayores costos para el asegurador, pero que respetaría la libertad de los pacientes de atenderse con los prestadores de su preferencia. En temas delicados como la salud, es importante que los pacientes tengan la plena libertad de asistir a los centros de salud que les generen más confianza.

Seguro catastrófico de tope máximo de gasto (stop-loss):

El diseño de un sistema que proteja financieramente a las personas frente a gastos médicos mayores es una característica deseable de un sistema de salud y en ese sentido las Isapres ya habían incorporado a su oferta de cobertura un seguro catastrófico conocido como CAEC (Cobertura Adicional de Enfermedades Catastróficas).

El diseño propuesto en la Reforma incorpora algunos aspectos que pueden afectar su solvencia y deben ser redefinidos. Este seguro debería actuar frente a un evento médico definido, cuando el nivel de copago del paciente haya sobrepasado el límite establecido como deducible o franquicia. Si se plantea como criterio de activación del seguro la acumulación de copagos anuales independientes de un diagnóstico específico se genera un incentivo a acelerar gastos para activar el stop-loss, lo que podría encarecerlo mucho y, paradójicamente, transformarse en un incentivo contrario al buen uso del sistema de salud.

48
49

2.4. Reflexiones finales

Nos preocupa profundamente que la Reforma haya extendido su ámbito de intervención, impidiendo un avance eficiente en la resolución efectiva de los problemas del sistema Isapres. Todos estamos conscientes que el sistema de aseguramiento privado de salud debe dar una solución a las personas con preexistencias, avanzar hacia una prima nivelada y definir un mecanismo transparente que relacione aumento de gastos y ajustes de precios. Esos son los problemas que estaban identificados y que las personas legítimamente exigían solucionar. Con esos ajustes se buscaba establecer un mejor sistema de Isapres, ya que hay plena conciencia de que, a pesar de sus problemas, los beneficiarios de Isapres tienen un acceso expedito a una medicina oportuna y de calidad, que debería ser el objetivo a alcanzar para la totalidad de la población chilena.

Es sabido que los problemas más graves de nuestro sistema de salud están en el sector público y requieren una Reforma profunda que permita a los más de 13 millones de chilenos afiliados a Fonasa acceder a una salud de calidad y oportuna. Pero mientras definimos los cambios necesarios,

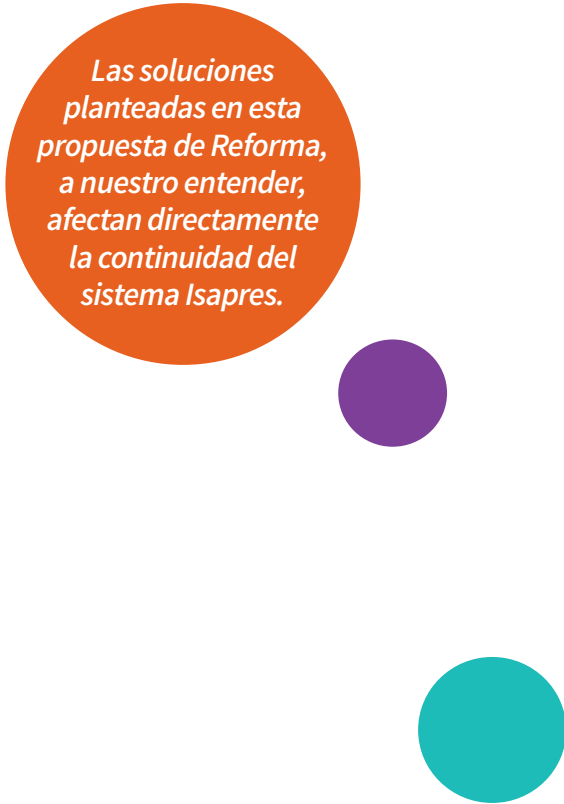
con la reflexión que requiere una tarea de esa envergadura, podemos avanzar paralelamente en implementar las mejoras urgentes y acotadas que requiere el sistema Isapres.

Las soluciones planteadas en esta propuesta de Reforma, a nuestro entender, afectan directamente la continuidad del sistema Isapres y, de esta forma, desmejoran la atención a la que hoy acceden más de 3 millones de personas afiliadas a ellas.

¿Ganarían con esta Reforma los 13 millones de chilenos que hoy están en Fonasa? Pensamos que no e incluso corren el riesgo de que el sistema se empeore aún más, ya que se verían forzados a ingresar a Fonasa una corriente de miles de personas a demandar atenciones de salud que todos sabemos no tienen capacidad de entregar.

La situación podría agravarse si la red de prestadores privados, que hoy atiende a más de 5 millones de beneficiarios Fonasa, ve en peligro su continuidad y de esta forma su opción de seguir siendo una oferta alternativa que eligen las personas.

El sector salud en Chile tiene graves problemas y lamentablemente la Reforma que se está planteando no es una solución para ninguno de ellos.



Las soluciones planteadas en esta propuesta de Reforma, a nuestro entender, afectan directamente la continuidad del sistema Isapres.

3. Análisis del efecto del cambio en el perfil de demanda por prestaciones de salud

Dentro de los otros temas de estudio relevantes que se analizaron en 2015 se destaca un estudio respecto de cómo ha evolucionado, en el tiempo, el tipo de prestaciones que demandan las personas (“canasta de atenciones”) y su efecto en el precio promedio de las atenciones de salud, concluyendo que esta variable, que tradicionalmente no se ha incorporado en la discusión, explica en forma importante el aumento del gasto en salud que se observa en el sistema de Isapres.

En todos los países del mundo, en particular en los industrializados, el gasto en salud ha ido en ascenso desde hace décadas. Ese aumento generalmente ha excedido a la inflación y es un fenómeno mundial que también se observa en Chile en la última década.

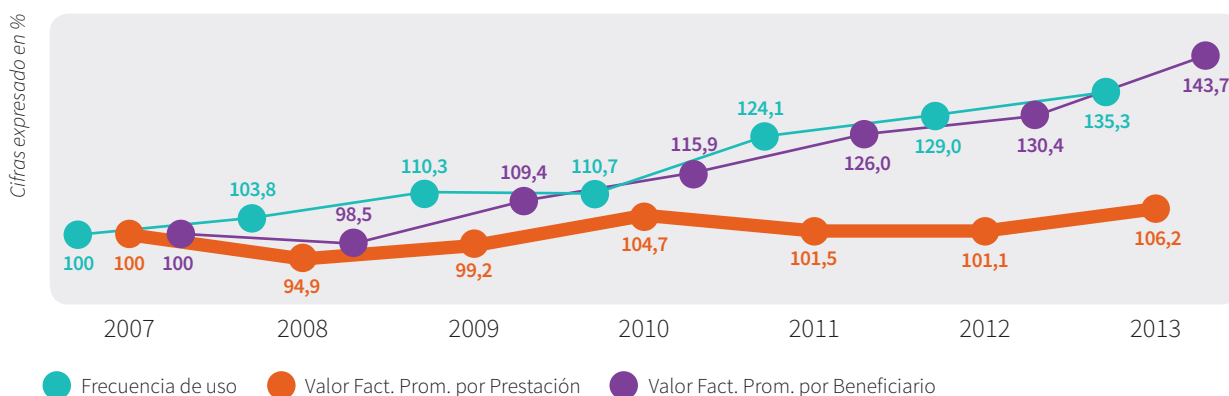
Tradicionalmente, cuando se analiza el aumento del gasto en salud de los beneficiarios del sistema de Isapres en Chile, la discusión se concentra en determinar el grado de impacto que tienen los cambios en cantidad de prestaciones demandadas por persona (frecuencia de uso) y los cambios en precio de las prestaciones de salud fijados por los prestadores (valor facturado).

Respecto de estas variables, en los últimos años el componente que explicó en mayor proporción la dinámica del gasto en prestaciones de salud de las Isapres fue la variación en tasa de uso por prestación, con un aumento real de 35% frente al aumento de 6,2% real en el valor facturado promedio por prestación, lo que llevó a que el monto facturado promedio por beneficiario creciera aproximadamente 44% en el periodo.

50
51

EVOLUCIÓN VARIABLES DE GASTO ISAPRES 2007 - 2013

(Año base 2007 = 100)



A pesar de que el aumento en el precio de las prestaciones –reflejado en la variación del valor facturado promedio por prestación (VFPP)– se observa bastante discreto, con un crecimiento anual real de 1%, aproximadamente, es importante además considerar que existen dos importantes elementos adicionales que se deben considerar en el análisis, que se podrían definir como:

- **Cambio en el perfil de demanda** o cambio en la canasta de prestaciones demandadas.
- **Cambio en el mix de prestadores** de salud que demandan las personas.

No se cuenta con una base de datos que permita analizar si se observa un cambio en el mix de prestadores demandados en el tiempo, pero los datos disponibles sí permiten analizar el efecto de **cambio en el perfil de la demanda** y su impacto en el valor facturado promedio por prestación.

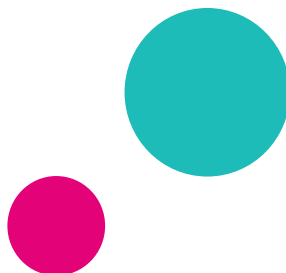
Un cambio en el perfil de demanda tiene un efecto en el gasto en salud, que se refleja en una variación del **valor facturado promedio por prestación (VFPP)** impulsado por un factor diferente al precio puro, lo que implica que parte de la variación de esa variable no necesariamente obedece a un aumento o baja real de los precios cobrados por las atenciones de salud específicas, sino que, en parte, responde a un cambio en la demanda de prestaciones, orientándose por ejemplo a atenciones más complejas o sofisticadas, de mayor precio relativo.

Este eventual cambio en el perfil se origina por diversos factores externos a considerar:

- Aumento relativo del riesgo de la población por envejecimiento y mayores expectativas de vida
- Mayor nivel de ingresos
- Mayor oferta accesible de nuevos tratamientos y tecnología diagnóstica
- Cambios en los estilos de vida

Para tratar de medir este efecto, la metodología consistió básicamente en identificar la frecuencia de uso y el valor facturado por prestación de cada año entre el 2007 y 2013. El valor facturado promedio por prestación (VFPP) equivale al precio promedio por prestación efectivamente cobrado en el sistema de Isapres.

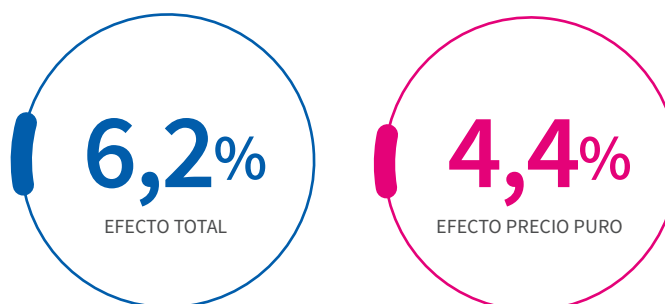
Con los datos disponibles se estimó la variación de precio real observada entre 2007 y 2013 (**efecto total**). Posteriormente se midió la variación de precio promedio que se habría observado si la distribución relativa de la demanda (frecuencias de uso) no hubiera variado entre 2007 y 2013, manteniendo fijo el mix de demanda porcentual por tipo de prestación observado en 2007, recalculando el valor facturado promedio. Esta variación se puede estimar que es **efecto precio puro**, aislando del análisis el cambio de “canasta de atenciones demandada” que ocurrió a través del tiempo.



Los resultados de la variación del valor facturado promedio por prestación entre 2007 y 2013, a nivel general (**efecto total**) y reestimado el valor facturado 2013 fijando el mix de demanda del 2007 (**efecto precio puro**) son los siguientes:

VALOR FACTURADO PROMEDIO POR PRESTACIÓN ISAPRES

Período 2007 - 2013



La variación real de los precios de prestadores privados fue menor a 0,7% anual

El primer dato a destacar muestra que entre 2007 y 2013 la variación real observada del VFPP alcanzó 6,2% (es decir, un promedio anual aproximado de 1%). Sin embargo, al aislar el efecto del cambio de mix o cambio de la cartera de prestaciones demandadas, esta variación real disminuye a 4,4% (aproximadamente 0,7% de variación real anual).

Al desagregar la información por grupo de prestación es importante considerar que todos los grupos de prestaciones relevantes mostraron un efecto importante del cambio de mix de demanda y en casi todas los casos el efecto precio puro es menor que el efecto total.

Un caso particularmente interesante de analizar es el de **exámenes de imagenología**. El siguiente cuadro muestra la evolución observada en la demanda de este tipo de exámenes, donde es posible ver una migración a prestaciones más complejas y costosas a través del tiempo.

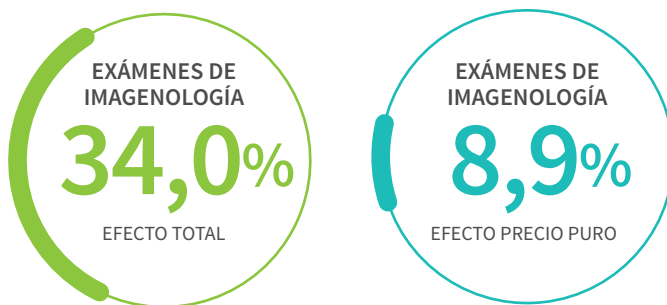
EVOLUCIÓN FRECUENCIA DE DEMANDA DE EXÁMENES DE IMAGENOLOGÍA POR TIPO (Distribución %)

Glosa	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Radiología simple	54,2	52,0	51,5	51,0	49,6	48,4	47,5
Radiología completa	0,4	0,4	0,4	0,5	0,4	0,4	0,3
TAC	8,6	9,1	9,5	9,7	10,2	10,4	10,7
Eco simple	33,3	34,1	33,8	33,6	33,9	33,1	33,1
Eco doppler	1,3	2,2	2,3	2,4	2,6	2,8	3,0
RNM	2,2	2,3	2,6	2,8	3,3	4,9	5,5
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100

Este efecto genera por sí mismo que el precio facturado promedio del grupo se haya encarecido. En este caso en particular se observa que el cambio real es originado principalmente por un cambio de mix de demanda que es responsable de casi el 74% del efecto real total.

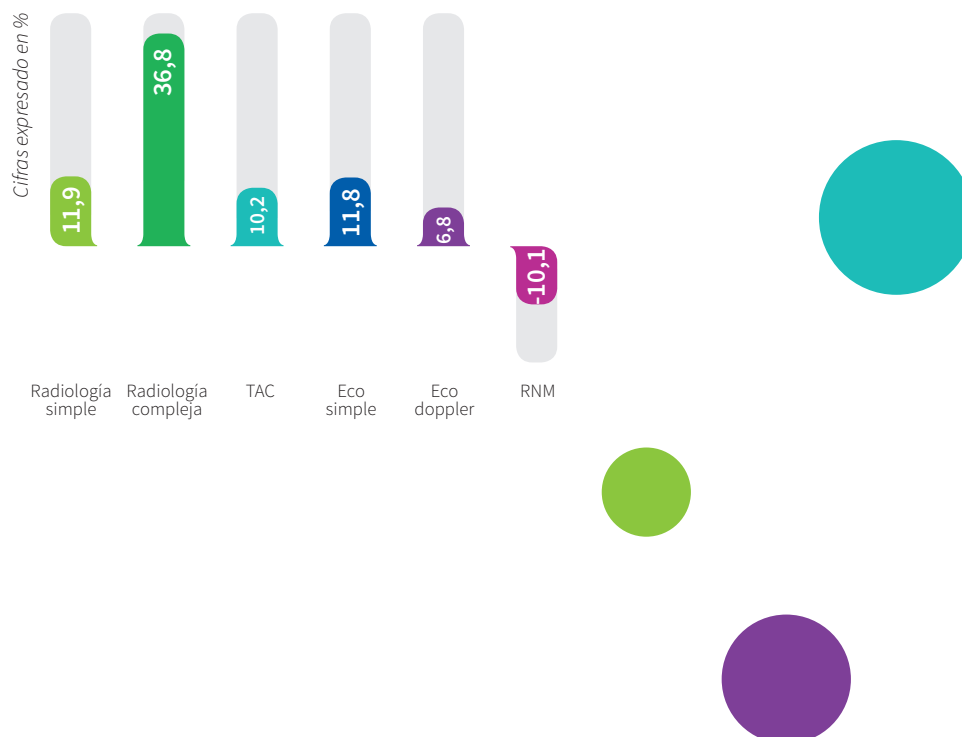
VARIACIÓN REAL VALOR FACTURADO PROMEDIO POR EXÁMENES DE IMAGENOLOGÍA

Período 2007 - 2013



Otro aspecto interesante de destacar es que, al pasar el tiempo, la tecnología se tiende a masificar, bajando sus precios, lo que es fácilmente comprobable al constatar, por ejemplo, que el valor facturado promedio de los exámenes de Resonancia Nuclear Magnética (RNM) ha disminuido en términos reales.

VARIACIÓN PORCENTUAL VALOR FACTURADO PROMEDIO (UF)



4. Análisis de la reajustabilidad del arancel Fonasa MLE

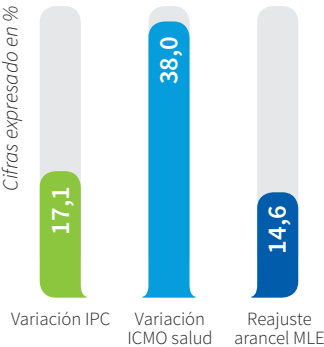
Como cada año, con el objeto de generar información en base a datos reales relevantes, se hizo un seguimiento de la evolución, en el tiempo, del Arancel Fonasa.

Al estudiar la evolución de los precios del Arancel se constata claramente una pérdida de valor a través del tiempo. Para corroborar esta situación, se analizó la reajustabilidad aplicada al arancel Fonasa desde el 2005 a la fecha, en comparación con la evolución de dos indicadores de precios relevantes publicados por el INE: IPC e Índice del costo de la mano de obra en salud (ICMO – salud).

Si se analiza la evolución desde febrero de 2010 hasta febrero de 2015 es posible observar que, en dicho periodo, el IPC mostró una variación aproximada de **17,1%**, el reajuste del costo de mano de obra en salud (ICMO salud) creció **38%** y la reajustabilidad aplicada al Arancel MLE hasta esa misma fecha alcanzó solo **14,6%**. Esta situación implica un deterioro real de los precios de las prestaciones del arancel MLE en un escenario de costos crecientes, lo que vuelve la situación particularmente preocupante.

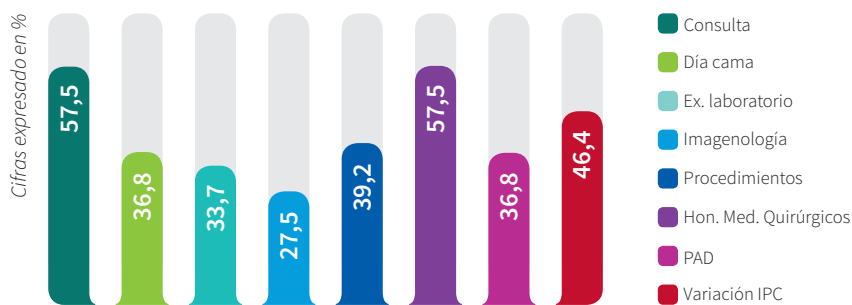
54
55

VARIACIÓN PERÍODO 5 AÑOS FEBRERO 2010 - 2015



Otro factor a considerar es que los ajustes a los diferentes grupos de prestaciones no han sido homogéneos en el tiempo, existiendo algunos grupos donde claramente la pérdida de valor es mayor, como son aquellos grupos de alta demanda por parte de los pacientes, como exámenes y prestaciones PAD.

VARIACIÓN PORCENTUAL ARANCEL MLE POR GRUPO DE PRESTACIÓN (PERIODO 2005 A 2015)



Es importante recordar que, salvo casos muy especiales, la actividad de los prestadores está determinada por las atenciones a pacientes cubiertos por ambos seguros: público y privado. Para un número importante de instituciones representadas en esta asociación, las atenciones a pacientes cubiertos por el seguro público representan alrededor de un tercio de su actividad, por lo que su reajustabilidad es muy relevante en su operación.

Por lo demás, el ajuste del Arancel Fonasa MLE es también la herramienta en la que las aseguradoras privadas basan sus reajustes, de tal forma que esto produce un efecto negativo adicional para las instituciones prestadoras de atenciones de salud.

Las conclusiones de este análisis fueron presentadas a la Dirección de Fonasa, manifestándole la preocupación que este tema implica para los prestadores de salud privados.

5. Otros análisis desarrollados

En el ámbito de los trabajos de distribución exclusiva para nuestros asociados, considerando que algunos temas estudiados en años anteriores han resultado ser de gran interés para ellos, este año se actualizaron las cifras de los análisis referidos a **Egresos Hospitalarios y Observatorio del Sistema de Salud Chileno**, permitiendo de esta forma tener una mirada de evolución de ciertas tendencias que se observan en el sector privado y público de salud.

También es importante destacar la distribución mensual del **Indicador de Actividad**, el que se ha vuelto cada vez más relevante al estar incorporado a la muestra 33 clínicas asociadas y 2 prestadores externos: Hospital Clínico de la Universidad Católica y Hospital Clínico de la Universidad de Chile. Para complementar los informes mensuales durante el año se elaboró un informe que muestra la dispersión de la muestra respecto del indicador promedio.

Otra materia de interés de nuestra área de estudios es la búsqueda, análisis y redacción mensual de un tema de interés del sector para publicar en el boletín **Temas de Coyuntura**, el que durante el año desarrolló una serie de artículos de difusión de materias atinentes al sector, constituyéndose en un documento ampliamente conocido y valorado entre los líderes de opinión.

56
57



14

Comunicaciones

*En 2015 logramos avances
sustantivos en la generación de
reputación y en el posicionamiento
de Clínicas de Chile A.G. como un
actor indispensable en la discusión de
los grandes temas de salud del país.*

Como Asociación realizamos una intensa labor de relacionamiento con autoridades, legisladores, entidades gremiales, centros de estudio, medios y actores de la salud para relevar los avances y aportes de los prestadores privados al sistema de salud y validar a Clínicas de Chile A.G. como un referente técnico en los temas de nuestra industria.

Ello, complementado con una asertiva gestión de prensa que incrementó la visibilización de la Asociación tanto ante los responsables de las decisiones como ante nuestros pacientes.

Con satisfacción, podemos decir que Clínicas de Chile A.G. ha tenido un rol cada vez más activo en la difusión de los temas de interés de nuestros asociados.

Prueba de estas gestiones de prensa es la amplia repercusión lograda en la discusión de la Reforma a la salud privada, la Reforma laboral o la decisión del SII de extender la aplicación del IVA a la imagenología y otros servicios médicos.

Nuestras publicaciones

En 2015 continuamos nuestro esfuerzo por el desarrollo de los boletines denominados “Temas de Coyuntura”. En estas publicaciones abordamos distintos temas de interés que preocupan al sector de salud privado. Los temas publicados en 2015 fueron:

Nº 79 - Salud de Acceso Universal, pública o privada: en Europa lo están haciendo.

Nº 80 - Tendencias en Salud para tener en cuenta.

Nº 81 - Prevención de Enfermedades: Un aporte desde la economía.

Nº 82 - ¿Por qué una mentalidad sistémica es importante para la seguridad del paciente?

Nº 83 - Agregando valor en salud.

Nº 84 - Análisis del efecto de cambios en el perfil de demanda por prestaciones de salud en el sistema Isapres.

Nº 85 - ¿A quién favorece la Reforma de salud?

Nº 86 - X Seminario Anual de Clínicas de Chile A.G. “Gasto en salud: Realidad y Desafíos”

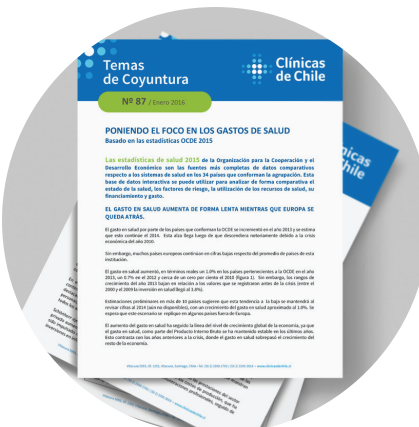
58
59

Todos los meses, cerca de 3.000 personas reciben en formato electrónico nuestro “Temas de Coyuntura”, con lectores constituidos por autoridades, parlamentarios, representantes de distintos ámbitos del sector salud, académicos, líderes de opinión, periodistas y otros, sumándose cada mes nuevos interesados.

Asimismo, los primeros días de cada mes Clínicas de Chile A.G. envía a sus asociados el “Informativo de Actividades”, publicación que da cuenta de las acciones más relevantes que emprende la Asociación.

Y, una vez al mes, también es despachada a los asociados la “Agenda Legislativa”, que es un informe actualizado con el seguimiento de los temas legales que se están tratando en el Congreso Nacional.

Finalmente, destacamos el importante rol de nuestra página web www.clinicasdechile.cl como vínculo de nuestra asociación con la comunidad, que se aprecia por el creciente número de visitas en el tiempo.



15

Actividades

Durante 2015, en la misma senda que el año anterior, la Asociación dedicó parte importante de sus energías a dar a conocer a referentes del sector y a la opinión pública la importancia del sector privado prestador para fomentar que el diseño de políticas públicas incorpore elementos de complementariedad público-privada y considere a los establecimientos privados como parte de una Red de Utilización Pública, que es donde efectivamente se atienden los chilenos.

Como un reconocimiento al trabajo desarrollado por Clínicas de Chile A.G. se entiende la nominación de la gerente general, Ana María Alborno, entre las 100 mujeres Líderes 2015, premio que entrega El Mercurio en conjunto con Mujeres Empresarias.



Agenda con las autoridades y entidades relacionadas

Dentro de las actividades de Clínicas de Chile A.G. con autoridades, Poder Legislativo, organismos gubernamentales y otros relacionados se pueden destacar las siguientes:

Ministra de Salud, Reforma de Salud

En mayo, la ministra de Salud, doctora Carmen Castillo, recibió en audiencia a Clínicas de Chile A.G. La cita fue solicitada por la Asociación para conocer aspectos relacionados con la Reforma de salud principalmente. Asistieron el presidente, la gerente y la directora señora Edith Venturelli. En dicha ocasión se nos explicó que la Reforma de salud no está dentro de las prioridades de la gestión de la Presidenta de la República, pero que se estaba redactando un proyecto para resolver problemas del sector. Se nos explicó también que los prestadores no serían sujeto de ninguna modificación.



A lo anterior se le señaló que para los prestadores es muy importante la existencia de la libertad de elección y que un monopsonio derivado del establecimiento de un Fondo Único a cargo de las cotizaciones de los chilenos sería muy perjudicial para los ocho millones de chilenos que hoy se atienden en los prestadores privados.

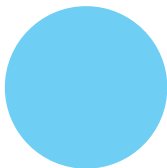
En agosto, en el marco de las reuniones que sostuvo la ministra de Salud por asuntos relacionados con la Reforma de salud, invitó a Clínicas de Chile A.G. a un segundo encuentro. La ministra y el grupo a cargo del diseño del proyecto informaron acerca de los contenidos preliminares de la misma.

La Asociación, entre otras materias, le manifestó a la doctora Carmen Castillo el interés de los prestadores por participar en la solución de los problemas de salud de las personas con relación a ser considerados parte de la red para resolver necesidades que presenta el sector público, en listas de espera y otros. Se le manifestó la conveniencia de generar acuerdos de colaboración de mediano y largo plazo.

Superintendencia de Salud

Las ejecutivas de Clínicas de Chile A.G. asistieron a comienzos del año a la Cuenta Pública del Superintendente de Salud (TP), Sebastián Pavlovic.

También el presidente de la Asociación, Alfredo Schönherr, junto con la gerente se reunieron con el señor Pavlovic en diversas instancias para intercambiar inquietudes acerca de la Reforma a la salud y la complementariedad público-privada en el sector prestador.



Intendencia de Prestadores

Representantes del Departamento de Fiscalización de la Intendencia de Prestadores, junto con el Intendente de Prestadores, Enrique Ayarza, se organizó un encuentro con asociados para dar a conocer aspectos relacionados con las facultades de fiscalización de la Intendencia y conversar para hacer más eficientes algunos procedimientos.

Es factible recordar que ese mismo método se usó para tratar aspectos de la Acreditación de Prestadores, con buenos resultados de cooperación mutua.



Fonasa

Representantes de la Asociación asistieron a la “Cuenta Pública Participativa 2014-2015”.

En el marco de colaboración habitual entre la Asociación y Fonasa, los miembros de la Asociación fueron invitados a participar en una encuesta elaborada por dicho organismo, cuyo propósito fue recopilar información para la dictación de reglamentos de la Ley Ricarte Soto.



Colegio Médico

Los presidentes del Colegio Médico y de la Asociación se reunieron a comienzos de año. En dicha ocasión el doctor Enrique Paris explicó que, para el gremio que preside, es importante la libertad de elección y la defensa del sector privado, por tratarse de una fuente laboral de mucha relevancia para los médicos.

También al interior del Colegio Médico se conformó un departamento de medicina privada dirigido por el doctor Juan Restovic. Con este grupo de doctores se realizaron variadas actividades, entre otras, informar al gremio médico acerca de los alcances de una Reforma de salud como la planteada por la propuesta de la Mesa de Trabajo convocada por la Presidenta de la República.

Respecto de esta misma relación de colaboración conjunta se participó en un taller para abordar en conjunto el tema relacionado con la edad de jubilación de los médicos.

Sernac

A raíz de la denuncia del Sernac por incumplimiento de la obligación de informar precios en la página web de las clínicas, que involucró a 19 establecimientos asociados, se sostuvo una reunión con el señor Andrés Herrera, jefe de la Dirección Jurídica del organismo, a la que asistieron el presidente, la gerente y el abogado de Clínicas de Chile.

Se explicó que las publicaciones actuales en las páginas web cumplen con la normativa y con el acuerdo de la Mesa de Trabajo que se estableció con autoridades del gobierno anterior.

Sin embargo, atendiendo que el Sernac insiste en que lo anterior no es suficiente para que las personas tomen decisiones informadas, se conformó un grupo de trabajo conjunto para definir un formato de consenso para ser publicado.

Se agradece especialmente a las clínicas Las Condes y Avansalud su colaboración para el diseño del formato que incorpora, además del precio de lista, los valores de Isapres y Fonasa, con la publicación de precios en las tres categorías, también en horario inhábil. Al cierre de este resumen de actividades se encuentra a la espera de ser aprobado por el Sernac.

Servicio de Impuestos Internos

La Circular N° 80, que incorporó el IVA a prestaciones de imagenología, fue motivo de una intensa actividad entre la Asociación y el Servicio de Impuestos Internos. Se afectaba a prestaciones que nunca estuvieron gravadas con dicho impuesto, encareciéndolas para los pacientes.

Finalmente, y tras el rol activo de Clínicas de Chile A.G. en la discusión de esta problemática, el 19 de octubre, dicha circular quedó sin efecto.

Reforma Laboral: Comisión de Trabajo del Senado

Para abordar las materias contenidas en este proyecto de ley se programaron reuniones de asociados con expertos en la materia, se elaboraron documentos y, una vez consensuados, se presentaron las observaciones de la Asociación ante la Comisión de Trabajo del Senado.

Dicha instancia legislativa, acogiendo lo expuesto, solicitó a Clínicas de Chile A.G. la redacción de una indicación acerca de los servicios mínimos, materia de vital importancia para los prestadores. Se entregó dicha indicación y se está a la espera del resultado de la tramitación.

También se ha explicado en encuentros con diversos parlamentarios la importancia de esta materia para el sector prestador privado.

Ley de Estacionamientos: Comisión de Economía y Transporte del Senado

Durante 2015 y con relación a la tramitación del proyecto de ley que norma el uso de estacionamientos, la Asociación sostuvo diversos encuentros con legisladores para dar a conocer los aspectos que afectarían la actividad de los prestadores, específicamente desde el punto de vista del derecho de los pacientes y prestadores para que se pueda acceder en forma oportuna a las atenciones de salud, ya que en algunas áreas geográficas existe alta congestión en los estacionamientos de las clínicas.

El cobro por el uso de los estacionamientos en áreas congestionadas ha permitido racionalizar el uso de ellos.

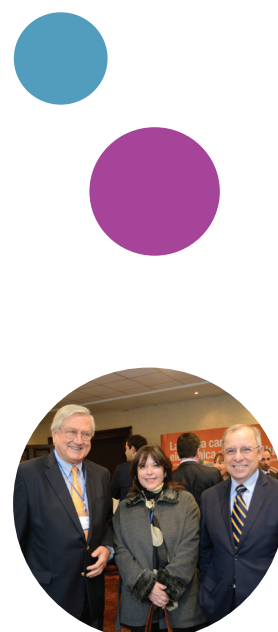
La Asociación, representada por su presidente, Alfredo Schönherr; el vicepresidente, Manuel Serra; y la gerente general, Ana María Alborno, participaron en la Comisión de Economía y Transporte del Senado para presentar las observaciones al proyecto de ley.

Subsecretaría de Economía

La Subsecretaría de Economía, Sra. Katia Trusich, solicitó a la Asociación una presentación relativa al dimensionamiento del sector de salud privado. Su interés era que el Ministerio dimensionara el tamaño y la real importancia del sector en el ámbito económico.

Isapres de Chile

Como ha sido habitual, representantes de las mesas directivas de ambas asociaciones han mantenido contacto para trabajar una agenda común relacionada tanto con aspectos de carácter técnico como legislativo.



Alertando respecto de las consecuencias de una Reforma al Sector Salud

Continuando con la labor realizada en el 2014, Clínicas de Chile A.G. desarrolló una intensa actividad requerida por diversas organizaciones para presentar las principales características del sector privado y el efecto que podría tener la Reforma que está diseñando el gobierno para los prestadores individuales e institucionales.

Colegio Médico

El presidente del Colegio Médico, doctor Enrique Paris, mediante el Departamento de Salud Privada del gremio, ha invitado a Clínicas de Chile A.G. a realizar actividades en conjunto para informar al gremio médico acerca de los alcances de una Reforma de salud como la planteada por la propuesta de la Mesa de Trabajo convocada por la Presidenta de la República en 2014.

En ese marco de colaboración, el presidente de Clínicas de Chile A.G., Alfredo Schönherr, fue invitado a participar como expositor en el seminario “Discusión y Debate sobre Reforma al Sistema Isapres”. Esta actividad se desarrolló en las dependencias del Colegio Médico.

También la gerente general de Clínicas de Chile A.G., Ana María Albornoz, participó en otra mesa redonda para miembros de dicha organización relacionada con las características del sector privado y las consecuencias de una Reforma.

Clínica Universidad de los Andes

La gerente de estudios de Clínicas de Chile A.G., María Eugenia Salazar, participó en una reunión de ejecutivos de la Clínica Universidad de los Andes, quienes esperaban conocer aspectos futuros relevantes del sector, referidas a una eventual Reforma.

Vida Cámara

Las ejecutivas de Clínicas de Chile A.G. fueron invitadas a presentar las características del sector privado prestador y posibles efectos de una Reforma de salud a los miembros del Directorio de Vida Cámara.

Cámara de Comercio Chileno-Alemana

La gerente general de Clínicas de Chile A.G., Ana María Albornoz, fue invitada por la Cámara de Comercio Chileno-Alemana a presentar el sector privado y los efectos de la Reforma de salud, en un encuentro dirigido a un grupo de representantes de empresas alemanas con actividad en Chile.

Asociación de Industriales de Valparaíso

La gerente general de Clínicas de Chile A. G. también fue invitada por ASIVA (Asociación de Empresas de la V Región) a realizar una presentación en el taller “Impacto de la Reforma de Salud en el Sector Privado”. El objetivo de esta actividad fue generar una instancia de conversación en la que se analizó la implicancia de una Reforma en el sector.

Corporación de Salud Laboral CCHC

Las gerentes de Clínicas de Chile A.G. fueron invitadas a presentar al directorio de la Corporación Laboral de la CCHC las características del sector y el impacto potencial de una Reforma a la salud, basada en la propuesta de la comisión presidencial.

Universidad de los Andes

La gerente de estudios de Clínicas de Chile A.G. fue invitada a exponer acerca del dimensionamiento del sector de salud privado en Chile y las consecuencias de una eventual reforma en el curso “Políticas Públicas en Salud y Sistemas de Salud”, que imparte la Universidad de los Andes.

Centro de Gobierno Corporativo Universidad de Chile

La gerente general de Clínicas de Chile A.G. recibió la visita de Dieter Linneberg, director del Centro de Gobiernos Corporativos de la Universidad de Chile, acompañado de otros académicos, quienes estaban interesados en conocer las características del sector y algunos elementos de la futura Reforma a la salud.

Embajada de Italia

La gerente de la Asociación fue invitada por la Embajada de Italia a participar como expositora para mostrar las características del sector salud privado y las eventuales consecuencias de una reforma a una delegación de empresas italianas en el marco de otra misión comercial oficial de visita en nuestro país.

Facultad de Medicina Universidad Católica de Talca

En el marco del Seminario “A 10 años del AUGES o GES, un momento para evaluar”, la gerente de Clínicas de Chile A.G. fue invitada a exponer las características del sector de salud privado y los efectos de una potencial reforma de salud. En el encuentro también participaron el presidente del Colegio Médico Dr. Enrique Paris, El Dr. Manuel Inostroza y la Dra. Viviane Bachelet.



Participación en Seminarios y Actividades Externas durante el 2015

Clínicas de Chile A.G. participa en variadas actividades organizadas por otros actores vinculados con el sector salud. A continuación se presenta una muestra de ellas.

ENASA

Isapres de Chile invitó a Clínicas de Chile A.G. y sus asociados a asistir al encuentro nacional de la salud, ENASA, cuyo tema fue: “Reforma a la Salud Privada ¿Mejor salud para los chilenos? En medio de un entorno desafiante, como lo es la discusión respecto de las Reformas al sistema de Isapres, ENASA reunió a los actores más influyentes en el sector, ofreció una oportunidad importante de relacionamiento y discusión en un debate que marcará la agenda de la salud privada.

Isapres de Chile

Taller Compensación de Riesgo en Salud

Las gerentes de Clínicas de Chile A.G. participaron en el taller “Compensación de riesgos en salud”, organizado por Isapres de Chile y dictado por el economista holandés Wynand Van de Ven, quien afirma que es posible construir un sistema más solidario en las Isapres con una herramienta técnica, el fondo de compensación de riesgos, que es un “elemento crucial para organizar sólida y competitivamente el mercado de los seguros de salud”.

Taller “Evaluación del Impacto en el Sistema Isapres de la Eliminación de la Declaración de Salud”

Otro interesante encuentro organizado por Isapres de Chile en que participaron las ejecutivas de la Asociación fue el taller sobre “Evaluación del impacto en el sistema Isapres de la eliminación de la Declaración de Salud”.

Instituto Libertad y Desarrollo

Taller de regulación

También Clínicas de Chile A.G., representada por sus ejecutivas, participó en el taller de regulación “Seguros y Prestadores de Salud: ¿Conviene la integración vertical?”. Sobre la base de evidencias disponibles para el sistema de salud nacional se mostraron los efectos de la atención en prestadores relacionados versus no relacionados para los beneficiarios y para el país.

Conferencias de ex Presidentes Instituto Libertad y Desarrollo

Las gerentes fueron invitadas a participar en el encuentro “Entrevistas a los ex Presidentes Sebastián Piñera y Álvaro Uribe”, en el marco de las actividades de celebración de los 25 años del Centro de Estudios.

CEP: “Mejorando la Salud Hospitalaria: alternativas para el financiamiento y la gestión”

Las gerentes de Clínicas de Chile A.G. fueron invitadas a asistir a este seminario organizado por el Centro de Estudios Públicos. La temática estuvo centrada en la aplicación de los GRD como herramienta para la gestión, el pago y la compra de servicios.

Fundación Chile 21: Taller “Sistema de Salud de las Fuerzas Armadas”

Las ejecutivas de la Asociación participaron en el Seminario-Taller “Sistema de Salud de las Fuerzas Armadas”, organizado por Fundación Chile 21, al que concurrieron representantes de Fonasa y de las instituciones castrenses. La actividad fue inaugurada por el entonces ministro de Defensa, Jorge Burgos, y contó con la presencia del subsecretario del sector, Gabriel Gaspar.

IPSUSS: Coloquio “A 10 años del Auge: ¿cómo avanzar a un nuevo acuerdo nacional de salud?”

El presidente de la Asociación junto con la gerente general fueron invitados al coloquio organizado por el Instituto de Políticas Públicas de la Universidad San Sebastián. En dicha oportunidad los panelistas, Dr. Enrique Paris y Dr. Hernán Sandoval, insistieron en la conveniencia de avanzar a un nuevo acuerdo nacional para hacer los cambios pendientes en el sector y fueron críticos con el cumplimiento del Plan Auge, un derecho establecido por ley.

Colegio Médico: Taller “Término del trabajo médico clínico. ¿Jubilación o retiro?”

Este taller se realizó en el Club Médico de La Dehesa. El vicepresidente de Clínicas de Chile A.G., Manuel Serra, asistió en representación de la Asociación. Como relatores participaron dos miembros de nuestro Consejo Médico: el doctor Cristián Ugarte, Director Médico de Clínica Santa María; y la doctora Paula Daza, de Clínica Dávila.

Expo Hospital 2015

El Presidente de Clínicas de Chile A.G. inauguró la 5ta versión de Expo Hospital 2015 en conjunto con la Ministra de Salud, Dra. Carmen Castillo, directora de Fonasa, Dra. Jeanette Vega, Superintendente de Salud, Sr. Sebastián Pavlovic y el presidente del Colegio Médico, Dr. Enrique Paris.



Cluster de Salud de Bogotá - participación de Clínicas de Chile en lanzamiento

Las gerentes de Clínicas de Chile A.G. asistieron invitadas por la Cámara de Comercio de Bogotá al lanzamiento del Cluster de Salud de esa ciudad.

Como invitadas internacionales correspondió presentarle a una audiencia de 300 personas las principales características de la gestión de la Asociación. Los organizadores estaban interesados en que se diera a conocer el trabajo tendiente a mejorar la competitividad en nuestro sector, que es uno de los objetivos de esta nueva agrupación.

Embajada de Suecia

Con motivo de la visita a Chile del ministro sueco de Sanidad, Salud Pública y Deportes, Sr. Gabriel Wikström, el embajador de Suecia en Chile, Sr. Jakob Kiefer, invitó al presidente y a la gerente general de Clínicas de Chile A.G. a una reunión-almuerzo para conversar acerca de los desafíos de los actores privados en la salud en Chile y respecto de las políticas para facilitar la participación privada en el sector.

En otra ocasión, Clínicas de Chile A.G. fue invitada a la Embajada de Suecia con motivo de la visita a Chile de una delegación de representantes del Ministerio de Salud y grupo de industriales de ese país.

Universidad de Harvard

Como cada año, las ejecutivas recibieron en enero a un grupo de alumnos de la Universidad de Harvard que visitó nuestro país para conocer las características del sistema de salud privado. En esta ocasión, la delegación pudo conocer las dependencias e infraestructura de Clínica Dávila.



68
69

Escuela de Salud Pública Universidad de Chile

La gerente de estudios de Clínicas de Chile A.G., María Eugenia Salazar, fue invitada a exponer sobre las características del sector privado de salud en Chile en el “Magíster de Salud Pública 2015, Asignatura Evaluación de Proyectos de Salud”. El curso profundiza en la evaluación de proyectos para tomar decisiones de inversión en el sector de la salud, tanto desde el punto de vista del inversionista como de la sociedad.

Este curso de posgrado se dictó en la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Otros Talleres y Actividades Internas

Nuestros asociados son beneficiados, adicionalmente, con actividades exclusivamente diseñadas para ellos. A continuación se detallan algunas de ellas, que no corresponden al ámbito de estudios y que se presentan en un capítulo aparte.

Reunión Gerentes Generales Clínicas Asociadas

Con el objeto de plantear la posición de Clínicas de Chile A.G. sobre la eventual Reforma al sistema de salud y discutir aspectos relevantes, el presidente de Clínicas de Chile A.G. planificó reuniones con los gerentes generales de las clínicas asociadas. En la primera de ellas participaron Clínica Alemana de Valdivia, Instituto Oftalmológico Profesor Arentsen, Clínica Oftalmológica Pasteur y el Instituto Oftalmológico Puerta del Sol.

A reuniones posteriores asistieron Claudio Solé, de IRAM; Roberto Pinedo, de Clínica Colonial; Felipe Pérez, de Clínica Oftalmológica Pasteur; y Eduardo Hoyos, de Clínica Valparaíso.

Entre las inquietudes que manifestaron los asistentes se puede destacar las relacionadas con la organización del mercado de la salud que se generará a raíz de la futura Reforma al sector.

Taller tributario

Se realizó en las dependencias de Clínicas de Chile A.G. el taller “Efectos Administrativos de la Nueva Normativa de Emisión de Documentos a Clientes que Paguen con Tarjeta de Crédito y Débito”, a cargo del experto tributario Sr. Omar Reyes. La actividad convocó a numerosos asociados de Santiago y regiones y fue transmitida vía streaming.

Pertinente a este mismo tema se están realizando gestiones con el SII tendientes a lograr una autorización para que se le permitan a los prestadores excepciones relacionadas con la emisión de boletas a personas naturales, con el debido registro de las transacciones. Esto permitiría simplificar el proceso de emisión de documentos y cumplir la normativa vigente.

Se organizó un nuevo encuentro orientado a gerentes generales referido a la situación de emisión de documentos tributarios en el pago de prestaciones de salud con afiliados a Isapres y Fonasa.



Taller - Reforma Laboral

Se realizó un taller para asociados a cargo del abogado experto en materias laborales, Sr. Juan Alberto Pomés, para tratar aspectos de la Ley N° 20.823, que modifica el Código del Trabajo en materia de jornada laboral.

Sobre la base de las materias discutidas en este encuentro se preparó la presentación que hizo Clínicas de Chile A.G. ante la Comisión del Trabajo del Senado para exponer las observaciones relativas al articulado del proyecto de Reforma Laboral en discusión.

Ceremonia de Reacreditación Clínica Magallanes

En diciembre, la Clínica Magallanes obtuvo su reacreditación con un puntaje de 97,7% de cumplimiento. Clínicas de Chile A.G. asistió invitada a la ceremonia de entrega del certificado que se realizó en la Superintendencia de Salud y felicitó a todo el equipo que hizo posible tan importante logro, encabezado por su gerente general, don Eduardo Serradilla, y por el director médico, doctor Jorge Cárcamo.



Convenio con Chileactores

La entidad gremial que agrupa a los actores chilenos se presentó en Clínicas de Chile A.G. para solicitar el cobro a los asociados de los derechos de autor por concepto de obras audiovisuales emitidas por los canales de televisión en que actúan sus representados.

Se negoció y se estableció un convenio marco (no vinculante) de tarifas con esta entidad que se tradujo en un descuento de 35% sobre las tarifas en UF publicadas en el diario. El compromiso de pago no tendrá efecto retroactivo de 4 años y mantiene las tarifas por el plazo que dure el acuerdo que cada establecimiento firme con esta entidad.



Clínicas de Chile, 2015

*Autoridades de gobierno y del sector privado asistieron al X Seminario Anual de Clínicas de Chile A.G. realizado el 7 de octubre en CasaPiedra y que en esta versión abordó el tema **Gasto en Salud: Realidad y Desafíos**, en el que se analizaron las causas, el panorama actual, las tendencias del gasto en salud y posibles estrategias y soluciones para contenerlo. En este contexto, la inminente Reforma al sector de la salud fue parte central de las exposiciones y de la discusión del encuentro y del que participaron más de 500 destacados representantes del sector.*



Los participantes del evento coincidieron en que el gasto en salud ha crecido y seguirá aumentando de la mano del desarrollo económico del país, que potencia la demanda de atenciones de salud; del envejecimiento de la población y las mayores expectativas de vida; y de la incorporación de más y mejores métodos de diagnóstico y tratamientos, que colocan a Chile a la vanguardia de Latinoamérica.

El evento fue inaugurado por la ministra de Salud, Dra. Carmen Castillo, quien enumeró las medidas realizadas por el gobierno para contener el gasto en salud, como nuevos esquemas de licitaciones para la compra de medicamentos y prestaciones al sector privado.

“Hemos quebrado la tenencia creciente del gasto. Los años anteriores creció 11% y en lo que va del año 2015 solo ha crecido en 9%. Los logros sanitarios que muestra Chile son los logros sanitarios de países de altos ingresos. Avanzar y administrar eficientemente los recursos requiere de medidas que estamos implementando”, dijo Castillo.

El presidente de Clínicas de Chile A.G., Alfredo Schönherr, puso énfasis en diferenciar el gasto -entendido como el monto total que se destina a la salud- del costo, que es el precio de las prestaciones y uno de los componentes del gasto, junto a la tasa de demanda de las personas por atenciones de salud.

En ese sentido, Schönherr enfatizó que *“los prestadores privados realizamos grandes esfuerzos para contener el alza de esos costos de la salud y evitar traspasar esos incrementos de precios a los pacientes”*, destacando que el mayor impulsor del gasto es el aumento de la demanda por atenciones de salud de las personas, ya que el incremento de precios de las prestaciones es menor, de acuerdo con lo que muestran todos los análisis del tema.

Schönherr ejemplificó que, en 2014, el valor facturado promedio de todas las prestaciones del sector privado aumentó 0,65% real en un escenario de gran aumento de los costos de producción, que ha sido impulsado mayormente por un aumento sustancial de las remuneraciones profesionales, seguido de inversiones en infraestructura y tecnología.

La estabilidad relativa de los precios es el resultado de un mercado de prestadores de salud, médicos e instituciones muy competitivo, en el que cada día crece su oferta en un entorno de alta calidad.

Esto ha permitido mantener una estabilidad de los precios promedio de las prestaciones de la “canasta de demanda” de las personas, que hoy es más compleja y sofisticada al incorporar exámenes radiológicos complejos como resonancias nucleares magnéticas o escáner, en desmedro de exámenes radiológicos más simples.

El presidente de Clínicas de Chile A.G. dijo que *“ello es una muestra del compromiso de los prestadores privados con nuestros pacientes para no generar un efecto inflacionario”*.

Schönherr enfatizó que el gasto per cápita en salud en Chile es de aproximadamente US\$ 1.650 en moneda comparable internacionalmente, tres veces inferior al promedio de los países desarrollados que se consideran eficientes en salud, como Holanda, Suecia, Gran Bretaña o Alemania.

Esa misma brecha convierte a Chile en uno de los países con más rápido crecimiento del gasto, que ha aumentado a una tasa promedio del 6% en los últimos 10 años. Esta brecha anticipa que el gasto seguirá aumentando a tasas superiores al promedio de la OCDE.



Gasto en Salud:

- **El gasto en salud per cápita en Chile es tres veces inferior al de países desarrollados eficientes como Holanda, Suecia y Alemania.**
- **El gasto en salud ha crecido 6% anual promedio en Chile en los últimos años.**
- **El costo de las prestaciones de salud creció 0,65% promedio en 2014.**

Ricardo Bitrán, presidente de Bitrán & Asociados, destacó en su presentación que el gasto en salud de los países crece sostenidamente más rápido que el PIB y que, mientras más desarrollado es un país, mayor es el peso del gasto en salud en su economía.

“Mientras en 1995 apenas tres países de la OCDE destinaban más de 10% de su PIB a la salud, hoy son 11 países”, enfatizó Bitrán en su exposición.

“El aumento del gasto en salud es el mayor problema de los sistemas de salud en el mundo y Chile no podría estar exento de ese desafío. Es difícil estar exento de ese desafío”, agregó.

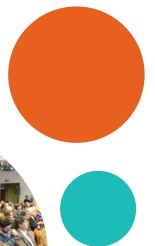
Por su parte, el presidente de Isapres de Chile, Rafael Caviedes, enfatizó que, en Chile, *“una de las razones por las cuales crece este gasto es por el aumento de la utilización de prestaciones de salud. Este aumento del gasto no se da tanto por el aumento del costo de la prestación unitaria, por el ajuste de precios, sino que se da fundamentalmente por el mayor número de prestaciones consumidas por los usuarios”.*

Caviedes ejemplificó que en 1990 el sector privado entregaba 9,66 prestaciones por paciente al año, mientras que en 2014 hubo 23,47 prestaciones por beneficiario. De igual manera, el presidente de Isapres de Chile destacó que hubo un aumento del 17,5% en la frecuencia de las prestaciones entre 2012 y 2014.

A su turno, el presidente del Colegio Médico, Enrique Paris, dijo que las inversiones en salud deben enfocarse *“en el nivel primario y comunitario, en la atención primaria, que sea más resolutiva, que sea más definitiva en sus acciones, para justamente disminuir los costos hay que hacer más prevención en la salud”.*

En la misma línea, el director de Clínicas de Chile y gerente general de Clínica Las Condes, Gonzalo Grebe, destacó que la medicina preventiva debe ser la prioridad para la salud tanto pública como privada en el país.

Grebe agregó que existen factores inflacionarios en los costos que requieren cambios estructurales. De igual manera, dijo que la tecnología debe ser costo efectiva y llamó a que aseguradores y prestadores trabajen juntos en su implementación y financiamiento.





El gerente general de Clínica Las Condes destacó que, pese a que el 80% de los chilenos están afiliados a Fonasa, 50% de las prestaciones se realiza en el sector privado.

Destacó la capacidad e intención de los prestadores privados de seguir colaborando con el sector público para darle una solución de salud al 1,8 millón de personas que aguardan ser atendidas en listas de espera.

“Creemos que la colaboración público-privada es un imperativo ético. Aquí hay problemas que resolver, hay necesidades concretas que tiene la población y nosotros, como clínicas, somos una solución real”, dijo Grebe.

En el seminario, la directora del Hospital Exequiel González Cortés, Dra. María Begoña Yarza, contó la historia de éxito de su institución en la administración de los recursos públicos para dar soluciones de salud.



La importancia de los prestadores privados:

- *Atienden a 8 millones de pacientes al año.*
- *Ofrecen soluciones a 5 millones de pacientes de Fonasa al año.*
- *Realizan el 48% de las prestaciones de mediana y alta complejidad.*
- *Realizan 114 millones de prestaciones al año.*



Reforma a la Salud

El presidente de Clínicas de Chile A.G. advirtió que la Reforma a la salud que estudia el gobierno puede tener consecuencias negativas, para todos los chilenos, y cuestionó la falta de estudios técnicos para sustentar las propuestas, que impiden analizar el real costo de la Reforma, para el Estado y las personas.

“Nadie saldrá ileso de esta Reforma y quien sienta que no será impactado se equivoca (...). Tal como está planteada hoy, la Reforma a la salud llevará a una minimización y quizás desaparición de las Isapres, quienes actúan como financiadores del sistema, lo que conducirá a una reducción drástica del tamaño de las clínicas privadas e impactará las fuentes laborales de los médicos, profesionales y trabajadores de la salud”, dijo Schönherr.

“Es miope pensar que todo se reduce a temas de industria y no tendrá un costo para las personas”, agregó.

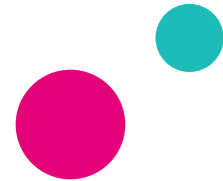
Analizando en detalle los postulados conocidos hasta el momento, Schönherr dijo que la creación de un fondo mancomunado llevará indefectiblemente a un aumento de los costos de salud para una gran cantidad de la población que deberá pagar más, para mantener su cobertura actual. Además, expresó su preocupación ante un fondo mancomunado que se plantea como creciente en el tiempo y, por tanto, germen de un seguro único estatal con poder monopsónico de compra, que en la práctica anula a la competencia en el mercado prestador (clínicas y profesionales de salud). Adicionalmente se presentaron dudas acerca de la constitucionalidad de la medida, que convertiría la cotización del 7% en salud de las personas en un impuesto.

Por otro lado, Schönherr mostró preocupación ante la propuesta del fin de la Declaración de salud como requisito para ingresar a una Isapre, ya que, sin un subsidio estatal, podría elevar los costos de las Isapres hasta hacerlas inviables.

El presidente de Clínicas de Chile A.G. dijo que *“también nos preocupa enormemente la creación de redes cerradas de prestadores, en las que aquellos que queden fuera verán dificultada de manera importante su operación al quedarse sin pacientes y con un inminente riesgo de cerrar”*.

Schönherr dijo que *“es necesario garantizarle a las personas el acceso irrestricto a los prestadores de su preferencia”*.

Por último, el presidente de Clínicas de Chile A.G. destacó que la Reforma debe concentrarse en el sector público para erradicar las listas de espera, mejorar la infraestructura hospitalaria e incrementar la cantidad de especialistas, y llamó a las autoridades a iniciar un diálogo abierto con todos los actores de la salud para solucionar los problemas del sector.



Reforma a la Salud:

- ***La iniciativa para crear un fondo mancomunado es preocupante porque implica un paso en la restricción de la libertad de los pacientes.***
- ***El 7% de cotización de las personas a su plan de salud pasaría a ser considerado como un impuesto.***
- ***El fin de la declaración de salud puede dar paso a un traspaso masivo de afiliados de Fonasa a las Isapres, generando una explosión del gasto en salud en las aseguradoras privadas.***
- ***La creación de redes cerradas de prestadores también limita la libertad de los pacientes sobre dónde y con quién atenderse.***

Clínicas de Chile

Clínica San José

CLÍNICA IQUIQUE
mejoramos su salud

Clínica Antofagasta

CLÍNICA Elqui
RED CLÍNICAS Regionales

Clínica Reñaca

CLÍNICA Ciudad del Mar

HOSPITAL CLINICO VIÑA DEL MAR
Más que una Clínica

Clínica Valparaíso
SOMOS CCNC

LOS CARRERA CLÍNICA
Salud de Calidad a su Alcance

Centros Oftalmológicos Chile
20 años
Visión de Futuro

CLÍNICA Alemana®

redsalud Clínica Avansalud
SOMOS CCNC

redsalud CLÍNICA Bicentenario
SOMOS CCNC

CLÍNICA COLONIAL

CLÍNICA DAVILA
LA BUENA SALUD PARA TODOS

Clínica CHP
Hospital del Profesor

INDISA
CLÍNICA DE FAMILIA

CLC
Clínica Las Condes
VIVIR MEJOR

Clínica Las Lilas®

CLÍNICA OFTALMOLOGICA PASTEUR

Clínica Santa María

redsalud CLÍNICA Tabancura
SOMOS CCNC

Red de Salud UC • CHRISTUS

Red de Salud UC • CHRISTUS
Clínica San Carlos de Apoquindo

CLÍNICA Universidad de los Andes

clínica vespucio

falcp
Juntos contra el cáncer

CLÍNICA Sanatorio Alemán

Clínica IRam
Expertos en oncología

IOPA
CLÍNICA OFTALMOLOGICA
Desde 1978, al servicio de sus ojos

OFTALMOLOGIA PUERTA DEL SOL
Visión de Confianza

redsalud megaSALUD®
SOMOS CCNC

CENTROS MÉDICOS VIDA INTEGRA

IntegraMédica

HOSPITAL CLINICO FUSAT

clínica biobío
Un Paso Adelante en Salud

CLÍNICA Alemana®
TEMUCO

CLÍNICA Alemana®
VALDIVIA

CLÍNICA Puerto Montt
RED CLÍNICAS Regionales

CLÍNICA MAGALLANES
SU SALUD EN BUENAS MANOS

ARICA

Clínica San José

IQUIQUE

Clínica Iquique

ANTOFAGASTA

Clínica Antofagasta

LA SERENA

Clínica Elquí

VIÑA DEL MAR

Clínica Ciudad del Mar
Clínica Reñaca
Hospital Clínico Viña del Mar

QUILPUÉ

Clínica Los Carrera

VALPARAÍSO

Clínica Valparaíso

RANCAGUA

Hospital Clínico Fusat

CONCEPCIÓN

Clínica Biobío
Clínica Sanatorio Alemán

TEMUCO

Clínica Alemana Temuco

VALDIVIA

Clínica Alemana Valdivia

OSORNO

Clínica Alemana de Osorno

PUERTO MONTT

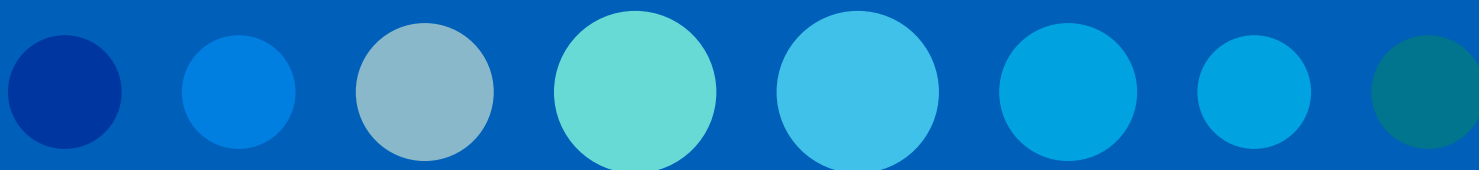
Clínica Puerto Montt

PUNTA ARENAS

Clínica Magallanes

SANTIAGO

Centro Oftalmológico Láser
Clínica Alemana
Clínica Avansalud
Clínica Bicentenario
Clínica Colonial
Clínica Dávila
Clínica Hospital del Profesor
Clínica Indisa
Clínica Las Condes
Clínica Las Lilas
Clínica Oftalmológica Pasteur
Clínica Oftalmológica Kydof
Clínica Santa María
Clínica Tabancura
Clínica Universidad Católica
Clínica UC San Carlos
Clínica Universidad de los Andes
Clínica Vespucio
Fundación Arturo López Pérez
Instituto de Radiomedicina Iram
Instituto Oftalmológico Puerta del Sol
Integramédica
Megasalud S.A.
Vidaintegra



Clínicas de Chile A.G.